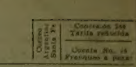
# EL LITORAL

Año XXXII — No. 9832 | Precio del ejemplar: 20 centavos | SANTA FE, martes 2 de mayo "Año del Libertador General San Martín" 1950 | Edición de 10 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651/59 - T. E. 16271


# EN SESION SOLEMNE EL JEFE DEL ESTADO, GENERAL JUAN D. PERON, DECLARO INAUGURADO EL 84º PERIODO DE SESIONES DEL CONGRESO

## Presidió la Asamblea el vicepresidente de la Nación Dr. Quijano

BUENOS AIRES, 2. — En solemne ceremonia, presidida por el primer mandatario de la Nación, general Perón, quedó inaugurado ayer el 84o. período ordinario de sesiones del Poder Legislativo. El presidente de la República, ante ambas cámaras reunidas en Asamblea, pronunció el tradicional mensaje, que esta vez no se limitó a la habitual reseña de la labor cumplida por el gobierno durante el anterior año administrativo, sino se extendió a la vasta tarea desarrollada por los distintos órganos estatales en el curso de los cuatro años transcurridos desde la fecha en que asumió sus altas funciones de titular del Poder Ejecutivo el general Juan Perón.

El mensaje presidencial, constituyó un documento extraordinario, resumen de lo que ha logrado la nueva Argentina, en el período 1946-1950, en los campos político, económico y social, teniendo como meta los altos ideales de la revolución, es decir, hacer de la Patria una nación socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana.

A las 7.55, el general Perón, se trasladó de la residencia presidencial al Palacio Legislativo, en compañía del gobernador de la provincia de Buenos Aires, coronel Domingo A. Mercante y de los ministros del Interior y Asuntos Políticos, señor Angel G. Borlenghi y Dr. Román A. Subiza, respectivamente.

A lo largo del recorrido, el jefe del Estado fué objeto de cálidas demostraciones de simpatía por parte de un público numeroso.

### Se inicia la asamblea

A las 8.4, ocupó el estrado presidencial, el vicepresidente de la Nación y presidente del Senado, Dr. Quijano, declarando abierta la asamblea legislativa. En el recinto se hallaban los diputados y senadores nacionales, con excepción de los representantes de la minoría que no se hicieron presentes mientras que en las bancas destinadas al gobierno, se encontraban los ministros del Poder Ejecutivo.

El secretario del Senado, señor Alberto Reales, dió lectura inmediatamente al decreto de convocatoria, y a continuación, por secretaría se informó sobre la constitución de la Comisión de Recepción. Fueron designados para integrar la comisión de exterior, los senadores Alberto Tesaire, Armando J. Antille y Julio Herrera y los diputados Angel Miel Asquia, Vicente F. N. Tilli, Rodolfo A. Decker, Ricardo A. San Millán y Roberto E. Cursack. La comisión de interior fué integrada por los senadores Diego Luis Molinari, Mauricio Scatamacchia, Francisco R. Luco y los diputados, Oscar E. Albrieu, Eduardo I. Rumbo, Eduardo Colom, Luderico Lasta y Antonio J. Benítez.

Cumplida esta parte de la ceremonia, el presidente de la asamblea Dr. Quijano, siendo las 8.5, indicó que se pasaría a un breve cuarto intermedio para notificar al Presidente de la Nación de la constitución del cuerpo y aguardar su llegada.

Poco después de las 8, llegó al Congreso por la entrada que da sobre la calle Entre Ríos, la esposa del presidente de la Nación, Señora Eva Perón, acompañada por la señora del gobernador de la Provincia de Buenos Aires, doña María Elena Caporale de Mercante y de la esposa del presidente de la Cámara de Diputados señora María Georgina Acevedo de Cámpora. Su presencia fué advertida por el numeroso público y saludada con cálidas demostraciones de simpatía.

A las 8.17, llegó al Congreso el presidente de la Nación. Al arribo del general Perón rindieron honores los efectivos del Regimiento Motorizado "Buenos Aires" formado en la Avenida Callao y del Regimiento Granaderos a Caballo "General San Martín" que lo hizo frente a la entrada principal del Palacio Legislativo. Nuevamente en esta oportunidad el público exteriorizó su simpatía hacia el jefe del Estado. En la escalinata aguardaba el Dr. Quijano, el Dr. Cámpora, el jefe superior del ceremonial del Estado, Sr. Margueirat y los legisladores integrantes de la comisión de Exterior, en compañía de los cuales el general Perón se dirigió al Salón Azul, donde esperaban los miembros de la comisión de Interior, trasladándose en su compañía al recinto de sesiones.

A las 8.20, se hizo presente en el estrado presidencial el general Perón, oportunidad en que la asamblea, de pié, le tributó una calurosa acogida, vivando durante largo rato su nombre, el de su esposa y el del coronel Mercante.

En el palco bandeja de la derecha se encontraban los miembros de la Suprema Corte de Justicia, el cardenal primado, Dr. Santiago Luis Copello, el intendente municipal, señor Juan Virgilio Debenedetti, el subsecretario de Informaciones, señor Raúl A. Apold, el director nacional de Asistencia Social, Dr. Armando Méndez San Martín, el jefe de la Policía Federal, general Bertollo, el subjefe de la misma repartición, inspector general Miguel Gamboa, altos jefes de las fuerzas armadas y funcionarios. En el palco de la izquierda se hallaban los miembros del cuerpo diplomático, no asistiendo el Nuncio Apostólico por hallarse enfermo.

### El mensaje

Exactamente a las 8.22, el general Perón inició la lectura de su mensaje expresando que invocando la memoria del Gran Capitán, venía a dar cuenta ante las Cámaras del Congreso de su labor correspondiente al cuarto año de gobierno.

A las 9.28 y 10.38, el general Perón interrumpió momentáneamente la lectura de su mensaje, pasándose a un breve cuarto intermedio que duró 10 minutos. Durante el mismo, el general [...]

Aspecto que ofrecía el recinto de la Asamblea Legislativa durante la lectura del mensaje presidencial

## EL PRESIDENTE RESEÑO EXTENSAMENTE LA LABOR REALIZADA POR EL GOBIERNO

BUENOS AIRES, 2. — "Invocando la memoria del Gran Capitán, expresó el presidente de la República, general Perón, al iniciar la lectura de su mensaje al Congreso, vengo ante V. E. y ante el pueblo argentino a dar cuenta de los actos que he realizado como presidente de la Nación durante el cuarto año de mi gobierno. Por eso he querido que este mensaje supere en sus caracteres generales la intención constitucional y sea no solamente la síntesis más o menos cronológica de un año de labor sino más bien el íntimo examen de nuestra conciencia que, volviendo por sobre los caminos de todas las etapas que hemos recorrido, nos dicte la exacta respuesta que debemos dar a la pregunta que nos formula permanente y silenciosamente nuestro jefe supremo desde las alturas de su inmortalidad. El mejor homenaje que podemos rendir a su memoria será sin duda el de una respuesta positiva que, casi con las mismas palabras que constituyen el alto ideal sanmartiniano, exprese con verdad y con austera dignidad ante su tumba centenaria: "Somos lo que debemos ser".

Agregó luego que "en el orden político nuestro movimiento tiene una finalidad básica desde sus instantes iniciales: la unidad nacional. Desde el mismo día de la revolución de junio la proclama que creé con mis propias manos expuso aquella finalidad, que sigue siendo, a pesar de todo, nuestra ruta, el alto ideal al que todo lo ofrendamos: la unidad nacional. Decía en 1943: "Este postulado debe ser como la estrella polar para el pueblo argentino: la unión de todos, única razón de la grandeza de los pueblos; la unidad nacional para que cuando sea necesario sufrir, suframos todos, y cuando sea necesario gozar, gocemos también todos". Desde 1943 hasta hoy pasamos por las horas más difíciles y los mayores obstáculos, pero el alto ideal se mantiene incólume en [...]

[...] en orden a los principios esenciales que deben orientar la marcha de la Nación".

### Etapas cumplidas

"Vale decir que para lograr la unidad nacional, finalidad suprema de nuestro movimiento debimos cumplir dos etapas sucesivas. La primera consistió en fijar los principios esenciales que deben orientar la conducta de [...]

El Gral. Perón leyendo el mensaje

## El Congreso ascendió a general de división al primer mandatario

BUENOS AIRES, 2. — En la tarde de ayer se reunió la Cámara de Senadores en sesión especial en cuyo transcurso aprobó por unanimidad el proyecto de ascenso del general de brigada Juan Domingo Perón, al grado inmediato superior.

Presidió las deliberaciones el Dr. Quijano, procediéndose en primer término a la lectura de la iniciativa del senador Herrera y que firmaban todos los demás senadores.

### En Diputados

BUENOS AIRES, 2. — La Cámara de Diputados, después de un debate en que intervinieron tres legisladores de la mayoría y dos de la minoría sancionó definitivamente el proyecto de ley aprobado dos horas antes por el Senado mediante el cual se promueve al grado de general de división, con anterioridad al 31 de diciembre de 1949, al general de brigada Juan D. Perón, actual presidente de la República.

La sesión se inició a las 15.38 con la presidencia del titular Dr. Cámpora, y la asistencia de 114 diputados, cifra que poco después ascendió a 119.

Por moción del Astorgano, peronista, fué cerrado el debate y seguidamente se votó el proyecto de promoción del primer magistrado en general, siendo aprobado por 106 votos contra 13.

Intervino en la consideración en particular el señor Colom, peronista y por moción del Sr. Visca, fué cerrado nuevamente el debate.

La votación en particular del primero y segundo artículo arrojó 106 contra 13 y 104 contra 11, respectivamente. Aprobado definitivamente el proyecto la sesión fué levantada cuando eran las 17.35.

### Entregó de las insignias al Gral. Perón

BUENOS AIRES, 2. — Según informó la subsecretaría de Informaciones, anoche mismo el ministro de Ejército, general Franklin Lucero, hizo entrega al primer mandatario de la Nación de las insignias de general de división, ascenso que le fuera acordado por decisión de ambas cámaras del Congreso.

En tal ocasión usó de la palabra el ministro de Ejército, agradeciendo el general Perón quien momentos después se retiró de la Casa de Gobierno.

[...] felonía de ametrallar a los hombres de trabajo, como ellos lo hicieron en una semana trágica estarían a mi lado gritando "¡Viva Perón!"; son los que propician la vuelta a la economía libre, como si alguna vez ella hubiese existido en el mundo, y son los que por fin hallan un gran editorial elogioso en algún gran diario si alguna vez cometiéramos el error de darles la razón; pero están equivocados: ni les daremos la razón ni volverán al gobierno.

### La libreta electoral

"La explotación inicua del pueblo tolerada por los gobiernos oligarcas era la primera y más alta barrera que separaba al pueblo de la Patria. ¿Cómo podía sentir el pueblo algún cariño por la patria que todo lo negaba? Quienes creyeron insultarnos con el mote de "descamisados" y luego calificaron nuestra victoria como "aluvión zoológico", no podrán sino reconocer, por lo menos en lo íntimo de su conciencia, si es que aun les queda conciencia, que los descamisados del aluvión zoológico han sabido defender en todas partes con ardoroso entusiasmo la dignidad nacional, mejor que los conspicuos políticos y diplomáticos de la vieja oligarquía. Nuestro sistema representativo llega hoy a su más alta pureza y a su más alta realidad por la expresión libre de la voluntad soberana del pueblo en correctas elecciones que deben reconocer como tales, incluso nuestros adversarios [...]

## EN EL ACTO REALIZADO EN LA PLAZA DE MAYO HABLARON EL Gral. PERÓN Y SU ESPOSA

BUENOS AIRES, 2. —Una multitud imponente se concentró en la plaza de Mayo para celebrar el acto principal de la fiesta de los trabajadores, y escuchar la advertencia del general Perón de que grupos de políticos están pensando formar agrupaciones obreras.

Desde uno de los balcones de la Casa Rosada el primer magistrado afirmó que esos grupos están disfrazados de "obreristas" y exclamó entre las risas de la multitud que "debían quitarse el bigote porque nosotros ya los conocemos".

Cuando el general Perón asomó su figura a uno de los balcones de la Casa de Gobierno una multitud apretada se expandía por toda la superficie de la plaza de Mayo. Junto al presidente de la Nación se encontraba, señora María Eva Duarte de Perón; el gobernador Mercante, el vicepresidente Dr. Quijano, los ministros, miembros de la Corte Suprema de Justicia y dirigentes sindicales.

La presencia del presidente Perón fué saludada estruendosamente por la multitud. El recinto de la plaza, más amplio que otras veces por la eliminación de dos canteros y de los antiguos árboles que se erguían frente a la Casa Rosada, ofrecía un campo mayor a la expansión de la multitud. Para facilitar la visual del público fué eliminado, provisionalmente, el retrato de San Martín colocado en el nacimiento de la Avenida de Mayo. El monumento a Belgrano fué cubierto totalmente por grupos de personas que se encaramaron a lo alto. El basamento por la Pirámide también fué ocupado por jóvenes, en tanto que otros más audaces subieron a las copas de algunos árboles y a las columnas de alumbrados. Carteles indicadores de la procedencia de los gremios obreros fueron enarbolados y agitados por la multitud cuando el general Perón salió a los balcones con los brazos en alto.

El acto se inició con la ejecución del Himno Nacional. Ante el reclamo popular, el general Perón se despojó del saco, e inmediatamente un coro de niños de la ciudad infantil "Evita" cantó la marcha "Los muchachos peronistas". A esto siguió "La marcha de la C.G.T.", y luego habló el señor José Espejo, secretario de la central obrera, quien expuso las decisiones tomadas recientemente por el congreso de la C.G.T., y cuando proclamó el deseo de que el general Perón fuese reelecto presidente de la Nación, la multitud coreó el estribillo: "Uno, dos, tres y cuatro, presidente para rato".

### Palabras de la Sra. de Perón

A continuación habló la esposa del primer mandatario, quien comenzó diciendo: "Mis queridos descamisados; descamisados de mi Patria: Bendito sea Perón que ha podido legar a los argentinos un 1o. de mayo de júbilo, de felicidad y de dignidad nacional como el que presenciamos los argentinos de 1950, bajo la advocación del Año Sanmartiniano. Pueblo predestinado ha de ser el nuestro, que puede ofrecer a todos los países del mundo el espectáculo extraordinario de un pueblo entregado de corazón a forjar la grandeza de la patria, alentado por los ideales de un patriota que está quemando su vida en la tarea de dar felicidad a todos los hogares proletarios argentinos.

"Hoy, los trabajadores argentinos, los gloriosos descamisados de la Patria [...]

[...] el público volvió a hacer su preferencia por la señorita Contreras.

Durante el desarrollo del acto los puestos de asistencia pública tuvieron abundante tarea ya que fueron muchas las personas que debieron ser auxiliadas por el apretujamiento.

Cuando concluyó el discurso del general Perón los grupos policiales y de bomberos que cuidaron el edificio del diario "La Prensa" cerraron sus filas e impidieron el paso de los contingentes que abandonaban la plaza de Mayo.

## El general Bertollo se refirió a los actos de ayer en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 2. — El jefe de la Policía Federal general Bertollo, reunió en su despacho a los periodistas acreditados en el Departamento Central de Policía para informarles que en la fecha el presidente general Perón había firmado el ascenso al grado de cabo al soldado bombero Laurino Saldaño, de 64 años de edad y 42 y medio de actuación en el cuerpo. El mismo fué voluntario del regimiento quinto de Artillería de Línea e ingresó al Cuerpo de Bomberos en 1908.

Veterano del cuerpo actuó durante los siniestros más grandes que estallaron en la ciudad. En dos de ellos mereció las felicitaciones de sus superiores: el incendio de la tienda Ciudad de Londres en 1911 y en el de los depósitos de Las Catalinas, en la antigua aduana ocurrido en 1921. Posee numerosas otras felicitaciones y medallas por su comportamiento y disciplina. Saldaño es natural de Catamarca, tiene dos hijos y dos nietos.

Al margen de esta presentación, el general Bertollo se refirió al acto conmemorativo de ayer, y dijo que el mismo había superado tanto en orden como en cantidad de público a todos los llevados a cabo con anterioridad. "En ningún caso, agregó, fué necesaria la intervención policial y tanto la concentración como la desconcentración se efectuaron dentro de un marco de orden y de disciplina que dejó satisfecho a la autoridades de la repartición".

### Toma de posesión del Mercado de Haciendas

BUENOS AIRES, 2. — En razón del feriado de la fecha ha quedado diferida para mañana a las 9 la ceremonia de toma de posesión por parte del Ministerio de Economía del Mercado de Haciendas y del Matadero y Frigorífico Municipal, anunciada para hoy a las 11.

## La comisión bicameral citaría al presidente de la Unión Cívica Radical

BUENOS AIRES, 2. — Ha trascendido en las esferas legislativas que el presidente de la comisión bicameral, diputado Sr. José Visca, invitaría a concurrir al seno de dicho organismo al presidente del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical, Dr. Santiago H. del Castillo.

El objeto de la citación obedecería al hecho de que el diputado Sr. Visca desea que el Dr. del Castillo ratifique la firma estampada en la nota que el presidente del Comité Nacional del radicalismo envió el 29 de abril pasado. En la nota de referencia la mesa directiva de dicha agrupación política desconocía atribuciones al presidente de la mencionada comisión bicameral para requerir copia autenticada de la reciente resolución de la Unión Cívica Radical en el sentido de que sus representantes abandonaran renunciando sus bancas y no aceptando la prórroga por dos años de los mandatos que finalizaban el 30 de abril último conforme con lo que establece una "cláusula especial" de la Constitución Nacional.

# EN PROCURA DEL GRAN OBJETIVO: LA UNIDAD NACIONAL

"En el mismo orden político, y siempre luchando en procura del gran objetivo, la unidad nacional, hemos definido constitucionalmente algunos principios defensivos de aquella unidad. La soberanía de la Nación no sólo debe ser defendida en la frontera. Nosotros, que poseemos una doctrina nacional que no es capitalista ni es comunista, hemos creado en la Constitución Nacional los medios necesarios para defendernos de esos dos extremos; para ello hemos prohibido la explotación del hombre por el hombre; hemos creado y realizado los derechos del trabajador; hemos establecido que la propiedad privada tiene una función social que cumplir, que el capital debe estar al servicio de la economía nacional y tener como objeto el bienestar social; y para asegurarnos definitivamente contra la acción de sistemas que puedan atentar contra el sistema que nuestro pueblo ha querido darse para vivir, hemos establecido que "el Estado no reconoce libertad para atentar contra la libertad ni reconoce organizaciones nacionales e internacionales que atenten contra el sistema democrático que inspira nuestra Constitución.

"Hoy puedo anunciar a Vuestra Honorabilidad que el gobierno tiene ya una organización que corresponde a las realidades de la hora. Faltará tal vez que se armonicen algunos detalles de los nuevos organismos, detalles que van siendo coordinados sobre la marcha, [...]

# ...an Bretaña seguirá suministrando armas a las naciones árabes

...ONDRES, 2. (UP). — Se in... ...e en fuentes autorizadas que ...n Bretaña seguirá suministran... ...armamentos a los Estados ára... ...de conformidad con las obli... ...ones de los tratados vigentes ...destaca que Israel queda en ...tad de comprarlos a otros paí...

...s informantes desmintieron ...informaciones israelitas de que ...obierno británico haya inter... ...do ante una potencia europea ...oponerse a la venta de par... ...nes a Israel. Asimismo se nie... ...que se presione desde Estados ...es para que no se envíe abas... ...mientos militares al Estado ju...

...s autoridades dijeron que ac... ...mente no pueden facilitarse ...amentos británicos a Israel, ...ue tal actitud sería "incompa... ..." con las obligaciones que se ...n con los Estados árabes has... ...ue la paz se restablezca en ...o Oriente. La semana pasada, ...inistro de Estado para los ...tos exteriores, Kenneth Youn... ...había dicho en los Comunes ...la cuestión de la entrega de ...s está sujeta a constantes re... ...nes. Indicios de círculos au... ...ados, luego de esa declaración, ...aban que la prohibición de ...r armamentos a Israel post... ...ente sería revisada también ...n futuro próximo.

...ntras tanto, los círculos oficiales declinan revelar la cantidad de armamentos entregados a los Estados árabes y a decir qué cantidad de aviones y tanques fueron suministrados a Egipto.

Winston Churchill mencionó la semana pasada que iban a entregársele 110 aviones de propulsión a chorro.

**La anexión de Palestina oriental a Transjordania**

EL CAIRO, 2. (UP). El secretario de la Liga Arabe informó que Irak pidió a las Naciones Unidas que se postergue hasta el 10 de mayo la reunión del comité político que discutirá la anexión de la zona oriental de Palestina a Transjordania.

# La Cancillería inglesa desmintió que hubiera invitado al Sr. Adenauer

LONDRES, 2. (UP) — La Cancillería desmintió la información de que se hubiera formulado una invitación al Dr. Conrad Adenauer canciller de la República Occidental de Alemania, para que visite esta capital durante la reunión de los ministros de Relaciones Exteriores de las tres grandes potencias.

**Sigue siendo tensa la situación en Berlín**

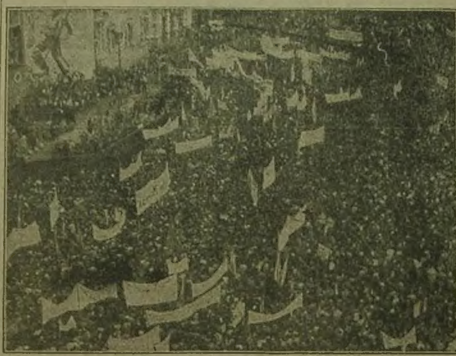
BERLIN, 2. (UP) — Mientras Berlín siga siendo una ciudad tensa y acosada, existen escasas probabilidades de que la tan pregonada invasión a los sectores occidentales por los comunistas se materialice el 28 del corriente.

Según los observadores, la histórica manifestación del 1o. de mayo en los sectores del oeste que excedieron a todo lo que se esperaba, fué evidentemente una prueba de la fuerza comparada de los bandos adversarios. En esta prueba ganaron fácilmente las fuerzas occidentales.





# LA CONCENTRACION OBRERA EN Bs. AIRES



El público congregado frente a la Casa de Gobierno con motivo del acto organizado por la Confederación General del Trabajo

# El Gral. Perón inauguró las sesiones del Congreso

(Viene de página 1)

en exportaciones. Y si bien durante el año 1949 la situación internacional en materia monetaria ha determinado una disminución general de nuestro comercio, ya puede advertirse un promisor ascenso en las curvas estadísticas que lo expresan; y ello, unido a nuestra política sana de convenios y en especial al éxito de nuestra política de franqueza cordial para con los Estados Unidos nos permite anunciar que la República Argentina no tiene ningún problema económico de gravedad, y que sus hijos pueden seguir trabajando con optimismo por la grandeza de la Nación, que es la felicidad particular de todos los argentinos.

**La flota mercante**

"La posesión del manejo de nuestro comercio de importación y de exportación no podrá ya ser de ninguna manera discutida al Estado desde que hemos tenido cuidado de consolidarla en la nueva Constitución. Tampoco podrá ser anulada en la práctica porque hemos nacionalizado al mismo tiempo todo el sistema que asegura el ejercicio total de este derecho que asume el Estado argentino. Así, por ejemplo, si no hubiésemos creado la flota mercante no hubiese sido posible realizar el transporte de nuestros productos.

"Hoy puedo anunciar a V.H. que si en 1946 cargábamos la décimocuarta parte de las cargas de nuestros puertos, en 1949 cargamos ya la octava parte y seguimos incrementando el tonelaje de nuestra flota mercante a tal punto que hoy podemos afirmar que poseemos la cuarta flota mercante del mundo... ¡Y ésta es, señores, otra de nuestras locuras de 1945!...

"Con una flota mercante argentina de esta magnitud, con el dominio de los ferrocarriles, con el manejo de los seguros y reaseguros, con la ingente flota de transportes terrestres que hemos creado y puesto en manos de los hombres de nuestra tierra, con los puertos y elevadores argentinos, ya podemos darnos el lujo de fijar los precios que hemos fijado a la producción de cereales y con la anterioridad con que los hemos establecido.

**Creación de un nuevo sistema económico**

"Lo fundamental es, sin embargo, e insisto en ello porque en ello estriba mi orgullo de argentino y de peronista, haber creado un nuevo sistema económico en el mundo, el sistema de la economía social, y haberlo asegurado como realidad nacional por la independencia económica. Solamente de esta manera será posible realizar íntegramente la justicia social. Ahora sí podemos hablar de los aspectos sociales de la nueva Argentina. Podrán criticarnos errores de detalle. Podrán decir que en esto o en aquello nos hemos equivocado. Pero la verdad es que no nos debemos haber equivocado tanto desde que el pueblo es feliz... desde que los que eran "descamisados" en 1945 ya no son "descamisados", aunque les guste y nos guste llamarlos así como un homenaje al "descamisado" que todos los peronistas llevamos en el corazón. La verdad es que, mientras todos los países están siendo constantemente amenazados por el hambre, nosotros seguimos recibiendo el cariño efusivo de un pueblo que nos quiere precisamente porque está satisfecho. Esa es una realidad que estando en la calle, basta salir a la calle para verla.

**Progresos alcanzados en materia social**

El general Perón refiriéndose a los progresos alcanzados en el orden social expresó: "En el orden social nuestra realidad satisface con mayor plenitud, aunque en los órdenes político y económico las aspiraciones de nuestro comienzo en la lucha fueron duros. Lo que quisimos ser es lo que somos. De ningún modo queremos decir con ello que hayamos alcanzado en materia social el máximo ideal. Las realidades sociales que nuestro gobierno ha logrado están en cualquier parte de la Nación y ella es testigo y se prueba cada uno de los hombres y mujeres que en los campos y en las ciudades luchan con un nuevo sentido de la vida, del trabajo y de la misma Patria. Divididos como estábamos en explotadores y explotados, en privilegiados y réprobos, hablar de la unidad nacional hubiese sido ridícula pretensión de teorizantes. Nos decidimos entonces por el camino de la realidad... y la realidad era un pueblo de trabajadores explotado por un capitalismo nacional e internacional deshumanizado que impedía a los argentinos levantar la cabeza de sus esperanzas. ¡Hoy sí podemos hacerlo, felizmente; el pueblo argentino, habiendo reconquistado ya su dignidad, marcha hacia un destino cuya grandeza conoce y marcha con la frente levantada!".

El general Perón habló extensamente acerca de los problemas sociales y de los derechos acordados a la clase trabajadora. A continuación destacó la acción educativa del gobierno nacional, diciendo:

"Con sentido cristiano y humano de la vida, la escuela que nosotros hemos organizado asegura al porvenir generaciones de argentinos capaces de comprender y defender todo esto que nosotros hemos hecho. Yo me permito hacer un llamado al espíritu patriótico de los maestros solicitándoles que enseñen simplemente la verdad argentina a sus alumnos; la verdad está en todas partes deseando ganar el corazón de los niños para proyectarse en ellos hacia el porvenir".

Con respecto a la misión que cumplen las fuerzas armadas expresó que éstas tienen un nuevo sentido de la misión integral que deben cumplir en esta etapa constructiva de la República. Afirmó que ellas cumplen en la nueva Argentina una misión integral que abarca no sólo los aspectos [illegible] militares, cuyo servicio se realiza con la mayor perfección que se haya dado en la historia nacional, sino también los numerosos fines de carácter civil que en épocas de paz importa prácticamente el cumplimiento de un servicio de trabajos civiles cuya magnitud ya está conociendo y comprendiendo el pueblo de la Nación.

Finalmente el primer mandatario de la República sintetizó la política gremial del gobierno expresando: "Los gobiernos anteriores a nuestro movimiento temían al pueblo. Al fin de cuentas una organización gremial es una parte del pueblo mismo, del más auténtico pueblo que se reúne en procura de su bienestar. Razones para temerlo tenían desde que gobernaban a espaldas del pueblo, traicionándolo con la entrega permanente del país. Nosotros, en cambio, no le tenemos miedo a la unidad del pueblo; deseamos la unión de sus organizaciones gremiales y las apoyamos porque nuestra conciencia está limpia de todo recuerdo y de toda propósito de traición".

El general Perón volvió a recordar la memoria insigne del Libertador, dando así fin a su extenso mensaje.





# Diputados realizó esta tarde la primera sesión ordinaria del año actual

BUENOS AIRES, 2. — La Cámara de Diputados realizó la primera sesión ordinaria del período del año actual. Las deliberaciones comenzaron a las 16 con asistencia de 81 miembros y la presidencia del Dr. Héctor J. Cámpora. Asistieron 10 diputados del sector radical y el demócrata nacional señor Pastor.

A poco de iniciada la sesión se produjo una incidencia entre los diputados Visca y Zabala Ortiz por una nota de la Unión Ferroviaria, sección puerto Rosario, pidiendo el enjuiciamiento político de los miembros de la Corte Suprema de Justicia por no aplicar las leyes obreras. El asunto en cuestión pasó al archivo.

Acto seguido se registró una cuestión por la renuncia de los 19 miembros radicales. Por indicación peronista las notas quedaron sobre la mesa y Frondizi dijo que estaban dispuestos a afrontar el debate. (Sigue la sesión).

# Efectuaría una visita a la ciudad de Rosario la Sra. Eva D. de Perón

ROSARIO, 2. — Extraoficialmente se anuncia para el lunes 29 del corriente la visita de la esposa del primer magistrado, doña María Eva Duarte de Perón, para asistir al acto que organiza la Asociación del Transporte Automotor con motivo de la toma de posesión del nuevo directorio de la Empresa Municipal de Transportes.

En esta oportunidad la Sra. de Perón visitará los trabajos de construcción del hospital hogar para 1.200 niños que la Fundación de Ayuda Social está levantando en las inmediaciones de Baigorria (ex Paganini).

**El embajador del Líbano**

ROSARIO, 2. — Mañana a las 8 a bordo del "Ciudad de Asunción" y de paso a la capital del Paraguay, llegará el embajador del Líbano en la Argentina, señor Adib Bey Nahas. Dicho diplomático presentará sus plenipotencias al gobierno paraguayo.

Los miembros de la colectividad libanesa concurrirán al puerto para presentarle sus saludos.

**El nombre de un barrio**

ROSARIO, 2. — Con la presidencia del diputado nacional Angel C. Mariel, ha quedado constituída una comisión de vecinos que organiza un acto con motivo de haberse dado al barrio Tablada el nombre de José de San Martín.

**Nueva comisión del Jockey Club**

ROSARIO, 2. — Cientoveinticinco socios concurrieron a los comicios realizados en el Jockey Club para renovar la mitad de la comisión directiva, habiendo sido reelectos por un nuevo período los Dres. Edmundo J. Batallán y Julio A. Tiscornia y los señores Alfredo J. Rosillón, Agustín Repetto, Edmundo A. Flores y Luis Maffeis.

# Nevó intensamente en una zona de Río Negro

BARILOCHE, 2. — Una acentuada nevada se registró en esta ciudad y en la zona precordillerana, alcanzando la precipitación una altura de 30 centímetros.

A causa de la tormenta que a poco asumió características de temporal, no pudieron llegar dos aviones de los servicios de Aerolíneas Argentinas, los que debieron quedarse en Neuquén a la espera de que mejoren las condiciones del tiempo.





**Centro de Jubilados y Pensionados Ferroviarios**

Avisa a los asociados del Centro que el periódico informativo LA VOZ DEL JUBILADO, no aparecerá este mes por haber sido clausurada la imprenta editora.

EL PROXIMO NUMERO APARECERA EN JUNIO

53598v2.5 EL SECRETARIO





EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Regis. de propiedad intelectual 316212

## La situación de la provincia

El mensaje inaugural del período ordinario de sesiones de la Legislatura constituye un documento objetivo en el que se analiza la situación de la provincia y se formula una reseña de los actos fundamentales de un gobierno que aún no ha podido resolver, pese a su empeño, las dificultades creadas por un agudo desequilibrio financiero que comenzó a manifestarse desde hace algunos años a esta parte. Los once meses de gestión del actual Poder Ejecutivo apenas si han permitido lograr el ordenamiento administrativo necesario e indispensable para proyectar y estructurar los planes de gobierno destinados a incrementar los ingresos, reducir los gastos y ejecutar obras públicas.

El déficit de casi setenta millones de pesos que arrojó el ejercicio del año 1949, no obstante las economías de inversión, advierte hasta qué punto los inconvenientes de orden financiero influyen en la marcha de la administración pública. Si a este quebranto se agrega el de los años anteriores, el juicio sobre el panorama económico de la provincia plantea interrogantes sobre el futuro inmediato que pueden tener respuesta en medidas concretas y efectivas que sólo pueden llevarse a la práctica si las requisitorias del gobierno hallan eco favorable en las fuerzas del trabajo y la producción. La franca enunciación de las cifras y la exigencia de que todos los contribuyentes satisfagan el importe de los gravámenes como único medio para realizar los recursos previstos para el corriente año están señalando que de no mediar aquella colaboración no podrán ser atendidas con regularidad las necesidades de la administración pública, ni ejecutarse obras de positivo y real beneficio para la provincia.

En el aspecto del mensaje relacionado con las obras públicas en ejecución, algunas de éstas de fundamental importancia como las de la prolongación de la avenida Costanera, el muro de contención sobre las márgenes del río Salado, saneamiento de la cañada Carrizales y construcción de edificios escolares, cabe destacar que el balance de los once meses de gobierno resulta favorable si se tiene en cuenta que el Poder Ejecutivo ha debido superar obstáculos de magnitud para poner en marcha iniciativas que demandan la inversión de cuantiosas sumas de dinero. Quedan ahora pendientes de iniciación otras obras también fundamentales, comprendidas en los distintos planes de trabajos públicos sometidos a la consideración de la Legislatura y que ofrecen al gobierno un amplio margen para acreditar, en lo que resta de su mandato, la realización de una labor constructiva y ordenada.

En síntesis, la opinión pública ha podido conocer a través del documento del gobernador el estado real de la administración, sus necesidades y dificultades actuales y el pensamiento optimista del mandatario que se concreta en sus manifestaciones sobre el incremento de las actividades productivas y la comprensión que en definitiva primará en todos los sectores del trabajo sobre los verdaderos alcances de un régimen fiscal que, si en algunos de sus capítulos es gravoso por las escalas que contiene, en lo fundamental sólo tiende a obtener mayores recursos afectándolos a la prestación y gradual mejoramiento de los servicios públicos y la ejecución de obras que, en definitiva, favorecerán al pueblo y asegurarán el progreso de la provincia, estancado en los últimos años por la inercia y la imprevisión de quienes destinaron los ingresos fiscales a la exclusiva atención de los gastos burocráticos.

## Casa Gris

**Se ausentó el gobernador a Bs. Aires**

Desde Rosario, donde se encontraba ayer, el gobernador de la provincia acompañado por su señora, doña C. Rey de Caesar, se ausentó a la capital federal. También le acompañan el ministro de Gobierno y Culto, doctor Orlando Ferrari, y el secretario general de la gobernación, capitán Vázquez.

El gobernador realizará diversas gestiones ante las autoridades nacionales relacionadas con la administración provincial.

**Las actividades del día**

Esta mañana se hicieron presentes en sus respectivos despachos, los ministros de Hacienda y de Educación, señor Enrique Vilamajó y doctor Raúl Rapela, respectivamente, y el secretario general de la gobernación, señor Marcos Salcedo.

## Fueron muy escasas las actividades realizadas hoy en esta ciudad

Con motivo del feriado nacional dispuesto para la fecha, fueron muy escasas las actividades comerciales en la ciudad. En ninguna dependencia oficial se trabajó y tampoco hubo clase en los establecimientos de enseñanza primaria y secundaria.

En el Matadero Frigorífico Municipal no hubo faenamiento, de manera que recién mañana a la tarde habrá carne fresca y en la cantidad requerida por la población. Tampoco se realizó la recolección de basura a domicilio.

## Rotary Club

**La reunión de mañana**

Tendrá lugar mañana la reunión semanal del Rotary Club, en las dependencias del Ritz Hotel, a las 20.45. Durante el acto los asociados rendirán homenaje a la memoria del señor Carlos Sarsotti, que fué miembro fundador del organismo y desempeñó la presidencia.

El doctor Francisco Menchaca, que ha regresado de Europa, asistirá a la reunión y disertará sobre su viaje.

## Cooperadoras escolares

**Asociación Cooperadora del Colegio Nacional de Mujeres**

[illegible]

... anualmente de la asamblea en mérito a su destacada actuación, socio honorario de la Asociación Cooperadora del Colegio Nacional de Mujeres. Asimismo resultaron elegidos vocales titulares por dos años los Dres. Raúl Beney y Alberto Pividori y Sr. Juan José Soutullo; revisores de cuentas: Sra. Eulosa B. de Alzaldi y Sr. José Mendiondo.

Una vez proclamados los electos, fueron aprobadas varias iniciativas, así como adquisiciones de libros, equipos difusores, el aumento de la cuota social, etc.

De acuerdo con el resultado de la elección, la comisión directiva de la cooperadora, para el nuevo ejercicio, ha quedado integrada de la siguiente manera: presidente Sr. Juan de Dios Olivieri; secretario Dr. Carlos A. Berruat; tesorero Sr. Ramón Norberto Aguirre; vocales Dres. Raúl Beney y Alberto Pividori y Sr. Juan José Soutullo. Revisores de cuentas Sra. Eulosa B. de Alzaldi y Sr. José Mendiondo.

## Don Carlos Sarsotti

**Falleció en esta capital**



El domingo a la noche falleció en esta ciudad don Carlos Sarsotti, que desde hace un tiempo, debido a los achaques de la edad, había dejado de frecuentar los círculos donde su figura era familiar y amablemente recibida, pues don Carlos, a quien tanto le debe el adelanto de la ciudad, siempre mostró inclinación a la convivencia llana y afectuosa.

Nacido en Canelones, Uruguay, en 1862, se incorporó a nuestro país en la niñez. A Santa Fe vino muy joven y a fuerza de trabajo e inteligencia, se labró un porvenir con su propio esfuerzo y su don de gentes. Vinculado a las actividades portuarias, fué de los iniciadores de la navegación fluvial por los ríos de la costa. Sus vapores de carga y pasajeros durante muchos años fueron los únicos medios de comunicación entre esta capital y San Javier, Helvecia, Cayastá y Santa Rosa. Los vecindarios de estas poblaciones aún recuerdan aquellos vapores que tantos servicios prestaron en épocas de creciente, principalmente en la de 1905, en que ya la flota de Sarsotti era numerosa, y fué empleada por el gobernador Freyre en las tareas de salvataje.

Las actividades marítimas de don Carlos se iniciaron en esta ciudad, en la agencia de don M. Ferreyra, Despachante de Aduana, después, con sus primeros ahorros adquirió "El Yerba" y luego el "Dayman", a los que fué agregando el "Ceres", el "Alcaraz", el "Zárate", los remolcadores "Santafesino" y "Entrerriano", y el servicio activo de pasajeros y cargas con Paraná. En este sentido don Carlos Sarsotti fué el iniciador y principal propulsor de una actividad a la que tanto debe Santa Fe en su progreso económico y social.

[illegible]

## Fué celebrado ayer por los distintos gremios el Día de los Trabajadores

A las 17.30 se realizó ayer en la plaza San Martín la concentración obrera organizada por la delegación regional de la Confederación General del Trabajo, con participación de todos los gremios adheridos.

En el palco oficial se ubicó el vicegobernador de la provincia, doctor Alvaro González, el intendente de la capital doctor Raúl Beney, el delegado de la Confederación señor Elio Calamante y miembros del organismo, legisladores, concejales, autoridades civiles y militares.

Abrió el acto la banda con el Himno patrio, seguido por el Canto al Trabajo y la Marcha de la Constitución; enseguida habló el señor Juan Bisler, representante de la Confederación General del Trabajo; el señor Emilio Neme por el Sindicato de Maestros; después habló el señor Julián Fernández Hutter, del Ministerio de Educación, quien entregó a los sindicatos libros donados por el ministerio, y luego el concejal J. Ruiz Díaz.

En representación del P. E., y como adhesión a la fiesta, el vicegobernador Dr. Alvaro González dijo:

"Aquí otra vez, venimos a este mismo sitio consagrado por la voluntad ciudadana para las grandes recordaciones que hacen vibrar el alma, para celebrar el día del trabajo, bajo la advocación del Gral. San Martín y a la sombra de su bronce familiar transfigurado en augusto altar de la patria.

"Esta fecha, hasta hace pocos años no más, se recordaba con brastas asambleas de trabajadores y lejos de significar un día de regocijo colectivo, se tornaba en protestas airadas de una clase social desamparada y paria en su propio suelo, por otra clase privilegiada no sólo por su situación económica, sino también por tener las autoridades a su exclusivo servicio.

"Era lógico entonces, y hasta explicable, que en un clima preñado de rebeldía, los puños en alto y la voz enronquecida por la angustia, se llegara en la desesperanza y enceguecimiento, a entreveraciar, cuando no a suplantar la pureza inmaculada de nuestra bandera sacrosanta por el rojo foráneo, símbolo del odio, esclavitud, destrucción y muerte.

"Es que se tenía en las clases capitalistas y esferas gubernamentales, que las representaban, el concepto que el trabajador, debía ser menos estimado en las fábricas y sitios de labor, que las mismas máquinas que manejaban o bestias de labor que dirigían.

"Sin duda porque las máquinas y las bestias era necesario comprarlas y pagar su alto precio, mientras que a los obreros bastaba simplemente con alquilarlos, utilizarlos y cuando se gastaban abandonarlos, como una cosa cualquiera y reemplazarla por otra nueva y por lo mismo de mayor rendimiento.

"Por eso a las máquinas y bestias que se unían al arado porque era necesario adquirirlas abonando su precio, se las cuidaba, reparándolas, se las limpiaba y alimentaba para que aguantaran, rindiendo frutos el mayor tiempo posible, en tanto que a los obreros, cuyo trabajo se alquilaba, no se tenía interés en conservarlos porque, agotados por la fatiga, privaciones y falta de estímulo propulsor, se les reemplazaba sencillamente por otros más jóvenes, fuertes y sanos.

"Es natural que este sistema sustentado en el egoísmo crudo, que se preocupaba más por la máquina y la bestia que por el potencial humano, llevara irremisiblemente a la destrucción y ruina de la propia existencia.

"Era lógico entonces que los trabajadores en su ansiedad porque se les considerara en algo superiores a sus propias herramientas de trabajo, aprovecharan la tregua de su día para tratar de hacer oír sus rebeldías y protestas contra una forma de vida que los llevaba a la muerte.

"Pero en nuestro país, por fortuna, llegó el Mesías que había captado con su claro talento la voz de la masa sufriente y, junto con él, con Perón, llegó la dignificación de los trabajadores tanto manuales como intelectuales borrando con un solo gesto, las diferencias sociales en todo el ámbito del país; y en nuestra patria desde entonces todos somos iguales.

"Dignificó el trabajo a tal punto que el gobierno de la nación, de la provincia y municipalidades está compartido por los trabajadores del músculo y del intelecto, que colgaron —haciendo una tregua— sus herramientas de labor o sus útiles de investigación o de estudio, para cargar con la responsabilidad del gobierno, sin otros títulos que una sincera honradez, capacidad para el cargo y una mística pasión por el bien público, tan poco común en los políticos profesionales, del viejo cuño ya desterrados para siempre por la voluntad del pueblo de la dirección de sus destinos.

"Por eso, iniciado el movimiento revolucionario de junio y proclamados sus principios sociales inspirados, sostenidos e implantados por la visión iluminada, la energía inquebrantable, la fe perseverante y gran amor del entonces coronel y hoy nuestro presidente General Perón, la celebración del día del trabajo es una verdadera fiesta nacional de regocijo común para todos los que trabajan y producen en cualquier forma y en cualquier sitio del país.

"Y por esto, en esta fecha, a la sombra tutelar del padre de la patria, que nos dió la libertad política y bajo el signo del General Perón, que nos aseguró la independencia económica y dignificó a los trabajadores, asegurando constitucionalmente la supervivencia de sus derechos en todos los rincones del país, nos congregamos con inconteble emoción a oír la palabra cálida y bondadosa de nuestro querido presidente a quien tanto bien le debemos".

**Festival nativo**

[illegible]

**En la plaza de los Trabajadores**

[illegible]

**El banquete de los gastronómicos**

[illegible]

... tivo, legisladores y dirigentes gremiales. A los postres hicieron uso de la palabra el señor José C. Pérez, el secretario general de la Sociedad de Mozos Sr. Pantaleón Petref; un delegado de la Federación Argentina del Personal de la Industria Hotelera y el gobernador, Ing. Juan H. Caesar.

Minutos antes de la reunión de camaradería el gremio rindió homenaje al Libertador depositando una palma de flores al pie del monumento que se levanta en la plaza San Martín.

**El almuerzo de los afiliados de SOTUP**

En Guadalupe, ayer a mediodía se sirvió el almuerzo de camaradería de los afiliados del Sindicato Obrero del Transporte Urbano de Pasajeros, con la asistencia de la casi totalidad de los asociados que concurrieron acompañados de sus respectivas familias. La fiesta transcurrió en un ambiente cordial y en el transcurso de la misma habló el interventor del gremio, señor Oscar Travaglini.

A las 17, el interventor, acompañado de una delegación, se trasladó a la plaza San Martín para rendir homenaje al Libertador, depositando una palma de flores al pie del monumento.

## Sobre el censo de desocupados habló el inspector N. de Escuelas

Esta mañana fué irradiada la disertación del inspector nacional de escuelas, señor Ramón Cano Vélez, de la comisión pro alfabetización, y que se ha ocupado del tema: El censo de analfabetos, haciendo diversas consideraciones referentes a la tarea que se cumplirá el 8 del corriente en toda la provincia.

El señor Cano Vélez, después de recordar la acción cumplida por Belgrano, San Martín, Sarmiento, en pro de la instrucción, señaló que "el último reducto de fuego al barrer con los enquistados a perpetuidad en la dirección de enseñanza, "puso a su frente a nuevos hombres, visionarios como Sarmiento, y de acción como los vencedores de Chacabuco y Salta; así pudo lograrse dos cosas fundamentales: la renovación de los planes y programas de enseñanza y la lucha total e integral contra el analfabetismo". Destacó la segunda etapa, la de alfabetización que se realiza bajo el comando del jefe de estado y la inmediata dirección del ministro de Educación de la Nación, y con la colaboración del gobernador de la provincia y el ministro del ramo, y para llevarla a buen término es necesario la encuesta, que se efectuará el 8, para conocer y localizar a todos los analfabetos.

## Conferencias

**Carlos A. Aldao, un sanmartiniano santafesino**

El 5 del corriente se cumple el 90 aniversario del nacimiento del Dr. Carlos A. Aldao, quien dedicó gran parte de su vida a exaltar la figura del Libertador y difundir sus altas cualidades civiles y militares.

Con tal motivo, el señor Víctor D. Avilés pronunciará una conferencia sobre la personalidad y acción sanmartiniana del Dr. Aldao. Este acto tendrá lugar en el Museo Municipal de Bellas Artes el viernes próximo, a las 18.30.

## Campaña sanmartiniana de alfabetización

**Actos en la Escuela "Mariano Moreno"**

En cumplimiento de las resoluciones de la Inspección General de Escuelas sobre esta campaña de alfabetización, se realizarán dos actos en la Escuela "Mariano Moreno", para los cuales se han cursado invitaciones a los padres, vecinos e instituciones del barrio.

El primero de estos actos se llevará a cabo mañana a las 14.30, en cuya oportunidad se desarrollará un programa artístico y después hará uso de la palabra la directora del establecimiento señorita Elvira Berrinchia.

El día 5 se cumplirá la segunda reunión, en cuya ocasión hablarán los vicedirectores Sra. Aurora M. de Alvarez y Sr. Jorge Strasser.

## Traslado de las oficinas de la Dirección General de Agua y Energía

En la fecha, las oficinas comerciales de la Dirección General de Agua y Energía Eléctrica que funcionaban en calle Rivadavia y Humberto 1o., han sido trasladadas al local de Boulevard Pellegrini No. 2626. Por lo tanto, allí deberá recurrir el público para reclamos, presentación de solicitudes sobre conexiones, etc.

## Las próximas fiestas del 25 de mayo

**Reunión de entidades en República Los Hornos**

Mañana, a las 21, en el local de la sociedad vecinal "República Los Hornos" se realizará una nueva reunión de representantes de entidades sociales, culturales y deportivas de la zona y delegados de las escuelas y sociedades cooperadoras, a fin de designar las comisiones que tendrán a su cargo la organización de los actos celebratorios del 25 de mayo.

## Crónica portuaria

**Salida de ultramarinos**

Esta mañana a primera hora partió del puerto el buque de bandera argentina "Formosa" con un cargamento de [illegible]

[illegible]

## Estado del tiempo

**Descenso de la temperatura**

[illegible]

## LA CÁMARA DE DIPUTADOS EN SU SESIÓN DE AYER RINDIÓ HOMENAJE AL GRAL. SAN MARTIN Y AL DIA DE LOS TRABAJADORES

Una vez finalizada la asamblea legislativa, en la Cámara de Diputados se empezó a llamar a sesión, pero ésta recién se inició a las 17 y 30, cuando entraron al recinto los integrantes del bloque radical, con lo que se pudo obtener el quórum legal. En esta oportunidad el presidente de este último sector, diputado Weldmann, hizo notar que el comienzo de la reunión era al margen del reglamento ya que había superado con creces la media hora de tolerancia (la Cámara fué citada para las 15.30), pero teniendo en cuenta que la demora se debió a la lectura del mensaje por parte del gobernador, habían resuelto concurrir para no malograr la primera sesión del período ordinario.

..Brovelli, presidente del bloque peronista, agradeció la buena voluntad del sector radical, agregando que la verdad era que transcurrió el tiempo reglamentario por una razón imposible de salvar por el acto que había terminado minutos antes.

**Homenaje al general San Martín**

De inmediato pidió la palabra el diputado Merei, radical, y en nombre de su bloque mocionó un homenaje al general San Martín, pronunciando con ese motivo un extenso discurso, en el que expresó primeramente que su palabra "pretende tan sólo evocar en ruda faena, pero hondamente sentida, al espíritu de la tierra americana, que, para gloria de nuestro suelo, hace cúspide y es brillo eterno en la figura augusta del Libertador".

Recordó dicho legislador la iniciación de América desde el tiempo de los conquistadores en la época en que "quien nacía en América, nacía sin derechos", para agregar más adelante: "Pasaron los siglos y aquella raza invasora, hija ya de este suelo, empezó a sentir cómo hería a sus sentimientos la majestuosa armonía de la montaña recortada en el sol poniente, cómo lo atraía el murmullo del torrente y del río y en la llanura su mirada tenía sed de lejanía; así —agregó— fué aprendiendo el lenguaje de los vientos y de los pájaros e interpretando el espíritu que guardaba la roca y el árbol. Su alma fué cosechando emociones, sin regateos, y su razón un día lo sorprendió apasionadamente enamorado de cuantas cosas lo rodeaban y esas cosas eran las cosas de la patria. Un amor irrenunciable fué inflamando los pechos y el chapetón salpicó la época del coloniaje con sangre americana de uno a otro océano".

Analizó la situación del nativo y de los pobladores de nuestro suelo y la reacción inicial de José Antonio Galán en Venezuela, Colombia y Ecuador y de Tupac-Amarú "que sacude al virrey del Plata desde el Amazonas al Pacífico". "La patria —dijo— iba así venciendo a la raza nueva; poco a poco la atrapaba, la enraizaba a su suelo y la hacía tan suya como la montaña, como el valle, como el río; y tanto la azotó la sudestada, el Zonda y el Pampero; y tanto la quemó el sol del Trópico y las nieves del Andes; y tanto la embriagó de canto de pájaros, de color de flores, de verdor en el suelo y azul del cielo, que la hizo de nueva estirpe: caballero y señor, lírico y romántico: el gaucho que quemó su vida por su pasión".

Con palabra sentida analizó la vida del general San Martín en España, cuando decidió regresar a su patria para luchar por "un pueblo que le atenaza el corazón" y cuando "por la libertad de su tierra desenvaina el corvo granadino y hay otro brillo en el acero; pero que esta vez en su centelleo se incendia el alarido correntino". "Y entonces —dice— más que el viento, hinchan las velas de su barca que lo vuelve a su río, a su ceibo, a su selva, a su zorzal, por el sendero de su cuna, donde está la savia de su genio y de su sangre; mas que todo ello, empuja la emoción de llegar pronto al entrevero heroico que ha de darle Patria libre". "Y llega, organiza, "inflama a los corazones, aviva la fe y con el ejército del caballito criollo, con el ejército de mil hombres— puro poncho y chiripá— con sus mil lanzas emprendió la aventura colosal que dió libertad a medio continente".

Se refiere a su iniciación en la Patria, desde la "victoria bautismal en San Lorenzo".

Tuvo otros conceptos para la acción posterior del Gran Capitán hasta el momento en que en Francia "la Eternidad es un reclamo que pone su anuncio en el tañido del 17 de agosto de 1850", y termina su discurso con estas palabras: "Desde allí, el espíritu del Gran Capitán otea cielo y tierra; y para rendirle el tributo de nuestra máxima veneración, sin redoblar de tambores y sonar de pífanos; con la bonanza y la calma que invade nuestra campiña en la hora del Evangelio hagamos que siempre encuentre extendido a sus pies: una Patria libre, el Hombre en su trabajo, y la Nación en paz".

Salinas en nombre del sector peronista expresó que el mismo se adhería fervorosamente al homenaje, y recordó que ese bloque había ya rendido su homenaje al Libertador, en la histórica asamblea realizada en el convento de San Lorenzo en oportunidad de celebrarse bajo la guía "de esa figura señera, que todavía está marcando rumbos al país, a América y al Mundo".

Acto seguido se hizo efectivo el homenaje, poniéndose de pie los diputados y público presente, y guardando un minuto de silencio.

**Otro homenaje**

Por indicación del diputado Sr. Homs, la Cámara también rindió un homenaje similar al ex-diputado doctor Amadeo Ramírez, que falleció hace unos días en la ciudad de Rosario.

**La fecha de los trabajadores**

El diputado Cebelli, peronista, usó de la palabra para referirse a la fiesta de los trabajadores y mocionar un homenaje al 1o. de mayo. Se refirió en forma detenida a la iniciación del movimiento obrero, afirmando que "la moral social de esa época permite tan solo, que los trabajadores tengan para comer lo que les otorga la voluntad patronal, y no por deber impuesto por la justicia distributiva, sino por imposición del más fuerte". "Las organizaciones gremiales —agrega— encuentran en su lucha por la justicia un poderoso enemigo contra el cual no están preparadas para luchar: el Gobierno. Los gobiernos antiobreristas prohiben las organizaciones obreras, desconocen su legalidad y hacen pagar con sangre y prisión los deseos de los obreros de mejoramiento social".

Recordó la iniciación de las sociedades obreras y más tarde en 1862 cuando los obreros de París y Londres se ponen en contacto aprobando la "Carta Internacional de los Trabajadores", en la que se proclama que la emancipación del trabajo no es un problema local, ni nacional, sino social, que abraza a todos los países en que existe la vida moderna y necesita para su solución su concurso teórico y práctico".

También se refirió a la fundación de "La Primera Internacional" realizada en Londres en 1864, y a "La Segunda Internacional" como consecuencia del congreso realizado en París en 1889, en la cual se invitó "a todos los trabajadores del mundo, a hacer la manifestación internacional el 1o. de mayo en conmemoración del trágico mitin de la noche del 4 de mayo 1886 ocurrido en Chicago, consecuencia de la resolución tomada por los trabajadores norteamericanos el 1o. de mayo del mismo año, en la que se solicitaba la jornada máxima de 8 horas".

Más adelante se refirió a la actividad obrera en la Argentina, manifestando que los sindicatos de nuestro país "tuvieron una dificultosa tarea desde su nacimiento, porque estaban impregnados de ideologías exóticas". En esa forma historió dicho diputado todo el proceso del movimiento obrerista argentino desde 1882 en que se fundó el club Vorwaerts, "cuyos principios habían sido calcados de la democracia social alemana" hasta 1930 en que se fusionaron la Unión Sindical Argentina y la Confederación Obrera Argentina, surgiendo la Confederación General del Trabajo "en la que está el germen que se desarrolla al conjuro del movimiento social que hoy vive la República".

"La revolución de junio de 1943 —dijo de inmediato— trae una nueva era para el movimiento obrero argentino, cuyo gestor es el líder de los trabajadores y constructor de una nueva Argentina justicialista, el entonces coronel Perón". "Desde sus primeras acciones se observó que el coronel Perón basaba su acción en la solidaridad humana y en el amor; patriota que inicia una era en la legislación del trabajo y en la justicia social argentina".

Recordó todas las medidas adoptadas desde esa fecha en beneficio del trabajador, expresando más adelante que "el General Perón lo da todo para su pueblo y sólo quiere que su patria sea socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana, y nosotros los auténticos trabajadores —agregó— que tenemos ligada nuestras vidas a la causa del pueblo, debemos declarar como Perón que ofrendamos nuestras vidas para que así sea".

En otros párrafos de su discurso recordó toda la obra realizada por el actual presidente de la Nación en legislación obrera, y afirmó que fundó el Partido Peronista "para dar la libertad y la justicia social a los desamparados; la libertad porque quiere que todos los habitantes del país sean respetados en sus derechos de hombres y ciudadanos, y la justicia social porque sostiene que en esta época, carece de sentido la miseria y el dolor". Destacó a continuación otros hechos de esa obra para agregar que: "Transforma a los obreros argentinos en vanguardistas del movimiento renovador pacifista, por el cual ha sorprendido al mundo y trueca la fiesta del 1o. de mayo del odio, en Fiesta del 1o. de mayo del amor. Verdadera fiesta del amor —dijo— porque ya no tienen que salir a la calle dejando en sus hogares a esposas y a sus hijos presas del temor de que las policías disuelvan y masacren las columnas obreras, como ocurría ayer; y Fiesta de la argentinidad, porque hoy ya no necesitan salir a la calle con los puños cerrados, como expresiva manifestación de odio y rencor, buscando sus justas reivindicaciones bajo otras banderas extrañas a la de la patria. Hoy es la bendita bandera azul y blanca la que encabeza y dirige las interminables columnas de obreros que celebran su fiesta".

Finalmente, mocionó en nombre del bloque peronista, en el sentido de que la Cámara se ponga de pie, en homenaje al Día de los Trabajadores, al presidente de la Nación, a su señora esposa y a la Constitución justicialista de 1949.

El diputado Weldmann, presidente del bloque radical, planteó la posición de éste ante el homenaje propiciado, destacando previamente que no creía necesario abundar en lo ya conocido a través de la lucha de los obreros a través de muchos años, y los hechos ocurridos el 1o. de mayo de 1886 en Chicago. Recordó también el congreso del Partido Socialista realizado en París en 1889, en el cual se resolvió instituir el 1o. de mayo como Día de los Trabajadores, a [illegible] durante la cual el trabajo se consideraba como una mercancía, refiriéndose a continuación a la evolución a través de horas difíciles, hasta llegar a la Encíclica "Rerum Novarum" de León XIII que "justo es destacarlo —dijo— enfocó el trabajo como una concepción humana".

Dijo más adelante que nuestro país no quedó atrás y recordó que Hipólito Irigoyen en su primera presidencia, declaró el 1o. de mayo como homenaje a los trabajadores y que en 1921, el mismo presidente envió al Congreso el primer Código del Trabajo. Leyó asimismo varios pensamientos de Irigoyen contenidos en mensajes de beneficio para los obreros, enviados a las cámaras, y reseñó el contenido de que sobre puntos similares contiene la plataforma del radicalismo aprobada en 1927, el que contempla el problema del asalariado obrero.

Después se rindió el homenaje en la forma propuesta, poniéndose de pie los diputados y asistentes a la barra.

**Días y horas de sesión**

La Cámara, por indicación del diputado Brovelli, resolvió fijar como días y horas de sesión para el presente período ordinario, los días jueves de 21 a 24 y los viernes de 16 a 20 y 21 a 24, disponiéndose al mismo tiempo realizar la próxima sesión el jueves 11 del actual, a los fines de que las comisiones internas tengan tiempo suficiente para estudiar los proyectos presentados.

Finalmente se designó al diputado Domingo Galano para integrar la comisión de Obras Públicas, en [illegible]

## El Senado en una breve reunión fijó los días de sesión para el período

La Cámara de Senadores por su parte, se reunió a las 18 y 30 con la presidencia del vicegobernador doctor Alvaro González.

En primer término, por moción del senador Pensa, que contó con la adhesión del senador Trucco, radical y Rissa, peronista, rindió un homenaje al Día del Trabajador.

Seguidamente se dió lectura a los asuntos entrados, y se fijaron como días de sesión para el actual período ordinario, los jueves a las 18 y los viernes a las 16.

Finalmente se facultó a la presidencia a designar las comisiones internas, levantándose de inmediato la sesión.

# EL GOBERNADOR LEYO SU MENSAJE ANTE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

## ANALIZA EL MENSAJE EN FORMA AMPLIA LA SITUACIÓN ECONÓMICA PROVINCIAL

Tuvo lugar ayer en la Legislatura, la asamblea inaugural del período ordinario, congregándose los legisladores para escuchar la palabra del gobernador de la provincia, que hizo conocer el mensaje sobre la acción cumplida.

Anunciada la asamblea legislativa para las 12.30, a esa hora ya se había congregado público en la plaza de la Legislatura, y en el interior del palacio; frente al mismo, y hasta General López y por ésta hasta San Jerónimo habían formado las tropas provinciales para rendir los honores correspondientes al gobernador; la charanga del escuadrón de seguridad se ubicó en los jardines de la Legislatura.

### Las deliberaciones

A las 13.3 comenzó la asamblea legislativa presidida por el vicegobernador doctor Alvaro González; las secretarías tomaron la asistencia, informándose que se encontraban en el recinto 30 diputados y 14 senadores.

El Dr. González señaló que correspondía designar dos comisiones para la invitación y recepción del gobernador, y la asamblea autorizó al Dr. González para que las designara.

La comisión del interior quedó formada por los Sres. Troco, [illegible], Troco, Pesce, [illegible]; la del exterior, por los señores [illegible], Miró, Piá, Brito, Ferrari, Brovelli y Merlo, pasándose en seguida a cuarto intermedio.

### Los asistentes

El recinto de la Cámara de Diputados encontrábase colmado de concurrencia; estaban el presidente de la Corte Suprema de Justicia Dr. Juan J. Triñas y los ministros del cuerpo doctores Francisco M. Ferrer y José Creus [illegible]; vocales de las Cámaras de Apelaciones de esta capital y Rosario; los doctores Raúl Bensey, César Luis Pizarro; intendentes de Santa Fe y Rosario, los presidentes del Concejo Deliberante de [illegible], del directorio local del [illegible] Baraggia y doctor J. Varela [illegible]; el arzobispo de Santa Fe monseñor Nicolás Fasolino; delegado de la policía federal; juez federal Dr. [illegible]; el teniente coronel Valotta, jefe accidental de la guarnición; el presidente del directorio local del Banco Provincial don [illegible]; el director general de enseñanza Sr. Luis Ravera, el jefe de la gendarmería nacional señor Villegas; el procurador general de la Corte Suprema Dr. Carlos [illegible], el director general de policía, numerosos funcionarios, y miembros del cuerpo consular.

### Llega el gobernador

La comisión de legisladores designada al efecto, se trasladó a la Casa de Gobierno, para invitar al Ing. Caesar a concurrir. Inmediatamente partió el gobernador con la comisión, en un auto descubierto, acompañado por los ministros, subsecretarios y secretarios en otros vehículos, siguiendo por General López hasta el palacio legislativo.

Las tropas rindieron los honores correspondientes, y un toque de clarín anunció su llegada a la Legislatura; en la puerta esperábanlo los miembros de la comisión del interior que lo acompañaron hasta el estrado presidencial.

La llegada del Ing. Caesar fué saludada con entusiastas aplausos por los legisladores e invitados y el vicegobernador se adelantó al gobernador, y le invitó a tomar asiento en el sillón presidencial. En un palco del recinto habíase ubicado ya la señora María del Carmen Rey de Caesar, acompañada por la señora María R. de González, y las señoras de los ministros.

### El mensaje

A las 13.15 comenzó el gobernador la lectura del mensaje, terminando la misma, que fué interrumpida con frecuencia por los aplausos de la concurrencia, a las 14.45. El ingeniero Caesar dijo:

"En cumplimiento de una prescripción constitucional vengo ante V. H. a rendir cuenta de la labor cumplida en estos primeros nueve meses de mi gobierno.

El 20 de junio de 1949, en esa fecha en que la argentinidad rinde su homenaje de recordación y respeto al símbolo augusto de la patria y al virtuoso patricio que la creara; con el pensamiento puesto en su grandeza, revivida en esta hora Argentina, por la acción de un hombre que ha reencontrado el camino de las grandes realizaciones, al inaugurar el período ordinario de sesiones de V. H. Legislativa expresé:

"Plenamente identificados con los principios enunciados, practicados y cumplidos por el Líder de esta Nueva Argentina, en sus sabias lecciones, en su ejemplo de trabajo, en su constante preocupación de bien público, en su sinceridad y en esa gama de atributos superiores que lo señalan como el conductor indiscutido e indiscutible de esta hora, he de hallar constante inspiración".

Hoy frente a V. H. afirmo que ese principio rector precedentemente enunciado fué norte y guía de mi gobierno.

Ardua fué la tarea.

Momentos difíciles tuvo que afrontar el Poder Ejecutivo, especialmente en lo financiero que, como es lógico descontar, gravita decididamente en la marcha total de la administración pública, limita las posibilidades de realización práctica y resta al espíritu la tranquilidad necesaria para afrontar el diario hacer.

Si bien el panorama general es como acabo de enunciar, no es menos cierto que la perfecta armonía del binomio gubernativo, la identificación y comunión de ideales con los señores ministros, la decidida colaboración de los señores legisladores, el espíritu de trabajo y de lealtad de los funcionarios de todas las jerarquías; el calor del pueblo puesto de manifiesto en diarias y múltiples oportunidades; la comprensión y unidad de propósitos con la masa trabajadora en una acción integral unidos hombro con hombro gobernante y gobernados; han permitido superar las inciertas horas iniciales y encauzar la obra de gobierno por una senda de positivos resultados, traducidos en obras de ordenación y reajuste administrativo; concretados en el respeto a la ley y en la atención de los intereses de la colectividad; basados en la honestidad de todos los funcionarios; e inspirados en la obra fecunda del Líder, en el espíritu que anima a su dignísima esposa doña María Eva Duarte de Perón y en la doctrina de nuestro partido, que encierra en cada página de su ideario, una sabia lección que sólo espera que sepamos aprenderla y practicarla.

La labor cumplida en cada uno de los Departamentos de Estado, responde a los propósitos que en mi primer mensaje expusiera, demostrando así que, el Poder Ejecutivo desde su hora inicial se propuso el cumplimiento de un plan cuyas etapas se vienen realizando con la responsabilidad de quien valora la importancia de saber previamente qué es lo que se desea, y qué posibilidades de realización existen, sin entrar en el terreno de las improvisaciones cumpliendo así lo que ya en esta tierra tiene valor de sentencia indiscutida: "Mejor que decir es hacer, mejor que prometer es realizar".

### Constitución justicialista

Encauzada la Provincia dentro de los principios justicialistas que inspiran la obra de gobierno del Excmo. Sr. Presidente de la Nación, General Perón y concretados en la magnífica Constitución Nacional del 49, Vuestra Honorabilidad, por imperio de cláusulas expresas de la misma y en completa solidaridad con su elevado pensamiento rector, constituyóse en Convención Constituyente provincial y tuvo a su cargo la honrosa misión de adaptar el Estatuto santafesino a las declaraciones, derechos y garantías y demás disposiciones de la nueva Constitución de la Nación Argentina.

En el desempeño de tan honroso cometido, la sabiduría y la prudencia, así como una lealtad inquebrantable con los postulados de la doctrina peronista primaron en el espíritu y la conducta de los señores convencionales, dotando a nuestro Estado provincial de un instrumento de gobierno acorde con la nueva corriente renovadora del Derecho Público, que consagra el ideal justicialista en esta etapa de restauración de los valores esencialmente nacionales para constituir una Nación socialmente justa, políticamente soberana y económicamente libre.

Como gobernante, he jurado en solemne ceremonia cumplir nuestra Constitución justicialista, y mi juramento —no es inoficioso repetirlo— trascendió el significado de un mero requisito impuesto por su letra para cobrar el sentido de un renovado, supremo testimonio de fe, lealtad y respeto a los nobles postulados que consagra y a las instituciones que establece. En ellos he inspirado mi acción y mi conducta, que hoy me es grato someter a la consideración del pueblo por intermedio de Vuestra Honorabilidad.

### Ministerio de Gobierno y Culto

Así como en los demás Ministerios, cuya labor reseñaré a través del presente documento, en la rama de Gobierno y Culto, ha sido preocupación constante de mi gobierno el cumplimiento fiel y metódico de las normas que regulan el desenvolvimiento de esta Secretaría de Estado. Sus funciones propias se han cumplido con un sentido cabal de la misión que le corresponde, sin descuidar por cierto ninguno de sus aspectos, todos los cuales han merecido la cuidadosa atención que imponen su significación e importancia. La labor y atención que han significado las distintas reparticiones dependientes de este ministerio han podido realizarse sin tropiezos y con un [illegible] espíritu de iniciativa, merced a la organización, a la forma y al ritmo acelerado que el ministro secretario de Estado en ese Departamento ha impreso a las diversas dependencias de su gabinete.

### El Año Sanmartiniano

Mi gobierno, identificado con los patrióticos propósitos que determinaron al Superior Gobierno de la Nación a instituir el Año Sanmartiniano, en rememoración del primer centenario del tránsito a la inmortalidad del ilustre Capitán de los Andes, ha dictado las providencias por las que se adhiere la Provincia a los actos de homenaje al Libertador, creando, al propio tiempo, una comisión provincial para colaborar con la designada por el Poder Ejecutivo nacional en la preparación y ejecución del programa de homenajes a realizarse.

A los actos celebrados hasta el presente les ha prestado su más cálido apoyo, habiéndose contado con el franco auspicio del pueblo de la provincia identificado con su gobierno en el culto del recuerdo de la figura máxima de la argentinidad, cuya conducta austera constituye un ejemplo permanente para los hijos de esta República y cuya memoria perdura en el transcurso del tiempo por sus innegables dotes de vida ejemplar puesta al servicio de la Patria, con el desinterés, heroísmo y sacrificios propios de su alma abnegada.

Se refirió luego a la creación del Consejo Político Económico.

### Nueva estructuración policial

Por decreto del 3 de noviembre del año anterior, el Poder Ejecutivo creó la Dirección General de Policía de la Provincia por cuanto era menester centralizar funciones en una sola directriz, de la que debían emerger todas las disposiciones que, impartidas por el Ministerio de Gobierno y Culto regirían su desenvolvimiento.

Por la nueva estructuración, la policía se halla en la iniciación de un proceso de ordenamiento y afianzamiento, dados el radio de acción y la nueva jurisdicción, en cuyo ambiente debe formarse una nueva conciencia.

La centralización del gobierno policial en una Dirección General, crea un nuevo orden de responsabilidades, se orienta en concreto y con precisión y se derivan con ello, hacia sus destinos las disposiciones que emanan del Ministerio, como se consigna en el decreto respectivo.

Como una de sus lógicas e inmediatas consecuencias, se hace indispensable que a todos los cargos de su escala jerárquica lleguen funcionarios y empleados de carrera, que en años de constante y eficiente actividad hayan formado la indispensable idoneidad, respaldada por limpios antecedentes morales, ya que sin estas condiciones será imposible pertenecer al cuerpo de policías, que constituyen la fuerza del orden, de la libertad y del respeto en la convivencia de nuestra población.

El progreso científico y económico del mundo; los nuevos países que han conquistado su soberanía política e incorporádose como tales al concierto de las naciones; la participación cada vez más activa de nuestro país en las relaciones culturales y comerciales con otros pueblos de diversos continentes; y las nuevas prácticas de profunda y verdadera democracia y de transformación social que se vienen operando en nuestro pueblo, exigen con imperativa urgencia estructurar una policía moralmente sana, profesionalmente capacitada y científicamente organizada.

A continuación hizo una breve reseña de la labor de la Escuela de Policía y de las Asociaciones Cooperadoras Policiales y sobre los alcances del reglamento de policía.

### Régimen municipal

Con el más amplio respeto y acatamiento a la Constitución y a la Ley, mi gobierno ha cuidado celosamente encauzar el régimen municipal en el derrotero señalado por las mismas y así, me es altamente grato consignar que todas las municipalidades y comisiones de fomento, casi sin excepción, desarrollan normalmente su labor.

Por imperio de circunstancias que son de pública notoriedad, el Poder Ejecutivo, por decreto aprobado por V. H., declaró intervenido el H. Concejo Deliberante de la ciudad de Gálvez, designando en su lugar de acuerdo a las previsiones contenidas en el apartado 3o. del artículo 117 bis de la Constitución de la provincia, una comisión administradora con carácter ad-honorem que actuará con las facultades de ley, cesando en sus funciones el 4 de junio de 1952.

Por otra parte, hallándose intervenida al hacerse cargo de sus funciones mi gobierno, la rama deliberativa municipal de la ciudad de Esperanza, el Poder Ejecutivo ha procedido a designar en su reemplazo la comisión administradora ad-honorem que establece el citado texto constitucional.

Es conocido el hecho de que las comunas, teniendo casi los mismos problemas que las grandes municipalidades de la provincia, carecen de personal técnico para enfrentarlos en razón de sus bajos presupuestos y de carencia de profesionales en los pueblos. Para remediar esa necesidad actúa dentro del Departamento de Gobierno y Culto la asesoría para comisiones de fomento, a la cual pueden recurrir todas las comunas en procura de los conocimientos requeridos por los diversos asuntos que les plantea el gobierno y administración de los municipios. Durante mi gobierno, se ha hecho algo más en esta materia, es decir no se han esperado las consultas de las comisiones de fomento sino que adelantándose a ellas, en trabajos tan importantes como el presupuesto y la ordenanza general impositiva para el año actual, se les hizo llegar con la debida anticipación, instrucciones precisas lo mismo que sobre otros puntos fundamentales para el buen funcionamiento administrativo y legal, sin omitir sugestiones de carácter social y justicialista. Es así, que en el capítulo de la ley 2439 que trata sobre las atribuciones y deberes de las comisiones de fomento, adviértese una lamentable omisión, cual es la de no consignar la obligatoriedad para dichas autoridades de solemnizar anualmente las fiestas del 25 de Mayo y 9 de Julio, según lo dispone para las municipalidades de primera y segunda categoría la ley 2756 en su artículo 7o.

Esa omisión ha sido la causa de que numerosas comisiones de fomento se desentendieran de organizar actos populares en esas fechas tan caras a los sentimientos de la argentinidad y que es deber de todos los gobiernos exaltar y robustecer. Esa omisión de la ley motivó una circular del Ministerio, por la cual se pidió a todas las comunas de la provincia que dictaran una ordenanza de carácter permanente que obligase de ahora en adelante a las autoridades de las mismas a conmemorar dignamente las fiestas patrias.

Se ha estimado oportuno, también, en este Año del Libertador general San Martín, señalar a las comisiones de fomento la necesidad de rever la nomenclatura de sus calles y plazas, en las cuales abundan los nombres extranjeros de poca o ninguna significación para nosotros. Este asunto es de enorme importancia en un país de inmigración como es el nuestro y cuyo problema es adaptar primero y absorber después, al extranjero que viene a compartir con nosotros las obligaciones del trabajo y los beneficios de la libertad. Ello explica la orientación eminentemente argentinista de nuestra escuela, a la que debe ayudarse por todos los medios en la gigantesca labor de sumarle a la patria nuevas corrientes de sangre generosa. Esa ayuda pueden prestarla eficazmente las comunas, haciendo que el nombre de sus calles y de sus plazas sean una evocación perenne de nuestra historia.

Dentro del firme propósito de amplia colaboración con las comisiones de fomento que anima a mi gobierno, hállase la de brindarles un instrumento legal adecuado a las circunstancias del presente. El país entero vive a un nuevo ritmo desde el advenimiento de la Nueva Argentina propulsada por su forjador el general Perón y esta provincia no puede perder su puesto de vanguardia, que tenía ya antes de la organización federal de la República. Las leyes hasta ayer equilibradas y propulsoras del progreso, resultan hoy caducas y anacrónicas. Tal ocurre con la ley 2439, orgánica de las comisiones de fomento y con la No. 2756 que regla la vida de las municipalidades que deben ser ajustadas al espíritu justicialista que prima en todas las concepciones y realizaciones peronistas. Modificar esas leyes, lo mismo que el viejo Código Rural, que tan de cerca afecta a todas las poblaciones de la campaña, es determinación de mi gobierno y que ha de realizar a breve plazo.



El ingeniero Juan Hugo Caesar durante la lectura del mensaje

## LAS OBRAS A EJECUTARSE HASTA 1952 CON RECURSOS PROPIOS ALCANZAN A 93.000.000

### Municipalidad de La Capital

La nueva Constitución Justicialista ha instaurado un régimen especial para la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe, estableciendo que será su jefe inmediato y local el gobernador de la provincia, suprimiendo por ende, en lo que a ella respecta, el cuerpo deliberativo comunal, cuyos actuales integrantes cesarán definitivamente en sus mandatos el 31 de diciembre próximo, pasando V. H. a desempeñar sus funciones.

De conformidad con lo que disponen las pertinentes cláusulas constitucionales, el Poder Ejecutivo ha dictado normas con sujeción a las cuales y con arreglo a la ley orgánica, se desenvuelve actualmente el régimen municipal de La Capital.

No constituye un secreto para nadie que, por circunstancias que requieren para su solución un profundo y detenido examen —para lo cual el Poder Ejecutivo compromete desde ya el patriótico concurso de V. H.— la situación financiera de las principales comunas de la provincia es harto comprometida, a punto tal que su quebranto, de no mediar la reiterada ayuda del gobierno en forma de anticipos, les colocaría en situación de no poder dar cumplimiento a las funciones propias que les competen.

Ello no obstante, por el respeto y desvelo que merece la vida de los municipios, a los que considero como la expresión primaria, genuina y auténtica del gobierno representativo, el Poder Ejecutivo ha acudido en su auxilio tantas veces como ha sido menester, lo que no obsta —desde luego— a que se realice un estudio a fondo de esta situación irregular, que menoscaba a todas luces la autonomía municipal y va en desmedro del rol que les corresponde en la administración de los intereses colectivos.

### Empresa Municipal de Transportes-Santa Fe

De conformidad con lo que establecen los artículos 20 de la Constitución de la provincia y 40 de la Constitución Nacional, que disponen la transferencia al Estado de los servicios públicos, mi gobierno, por decreto No. 2667 del 21 de marzo ppdo., dejó constituída la "Empresa Municipal de Transportes-Santa Fe", conforme se establecía en la ordenanza número 4464 dictada por el H. Concejo Deliberante de esta ciudad. Por el mismo decreto, se facultó al secretario de Estado en el Departamento de Salud Pública y Bienestar Social para convenir con S.O.T.U.P. la transferencia a la provincia del Sanatorio "San Martín", bajo diversas condiciones, destacando de manera especial la que establece la obligatoriedad de convertir al citado instituto médico en Sanatorio Gremial, totalmente gratuito.

Mi gobierno, al disponer medida tan trascendente, cual es la de colocar todo el transporte en común de pasajeros de la ciudad capital de la provincia, bajo el nuevo organismo creado, lo ha hecho consciente de su responsabilidad peronista; de su identificación total con los postulados del líder indiscutido de los argentinos, el general Perón, de lograr "Una nación socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana".

Seguidamente analizó las tareas del Departamento de Defensa Nacional de la provincia, del Departamento de Personal, de la Sección de Comunicaciones, Junta de Defensa Antiaérea Pasiva, División Principal de Aeronáutica y Oficina de Registro General de Leyes.

### Relaciones con la Iglesia

Las relaciones del gobierno con las autoridades eclesiásticas son cordiales y de recíproca colaboración. El Poder Ejecutivo, en cumplimiento de su función constitucional se ha asociado a las celebraciones religiosas de nuestro pueblo, de especial manera en este año instituído por la Iglesia como "Año Santo". Cabe destacar que en el mes de octubre próximo tendrá lugar en la ciudad de Rosario el IV Congreso Eucarístico Nacional, al cual mi gobierno prestará su apoyo como no duda que lo tendrá de todo el pueblo creyente de esta provincia.

### Fiscalía de Estado

Este importante organismo ha cumplido su doble misión de asesoramiento al gobierno y defensa de los intereses de la provincia.

A principios de junio, había 1.359 expedientes atrasados; hoy no queda ninguno, después de haber producido dictamen en 5.121 casos que se sometieron. Existen en trámite, en ambas circunscripciones, más de 300 litigios en que la Provincia es parte y se han iniciado unas 2.200 ejecuciones en representación del fisco.

La descentralización del cuerpo jurídico ha simplificado la múltiple y compleja misión del Fiscal de Estado mediante la creación de asesorías para los distintos Ministerios y la designación de abogados que establecen el necesario nexo y coordinación.

La sección judicial ha sido reestructurada a fin de separar la función del litigio de lo que constituye materia de consultas administrativas, con lo cual se ha logrado agilizar el trámite y obtener eficacia de contralor, tan necesarios en toda función responsable, sin que desaparezca, en ningún momento el patrocinio exclusivo del propio Fiscal de Estado, como abogado de la Provincia y Jefe de la Dirección General de Asesores Letrados de la Administración Pública.

El asesoramiento para las reformas constitucionales del año pasado, el estudio de distintas leyes tendientes a estructurar el nuevo ordenamiento jurídico de ella derivado, y los arduos planteamientos propios de la acción del gobierno, insumieron totalmente la actividad de este organismo.

### La situación económica provincial

Decía en mi primer mensaje dirigido a V. H., el 30 de junio del año próximo pasado, que era problema fundamental considerar la situación económica financiera de la provincia y consecuente con ese principio he mantenido y mantendré una constante preocupación para obtener el reajuste total necesario en las finanzas y economía y el equilibrio presupuestal.

Con toda claridad llevé a conocimiento de las HH. CC. Legislativas y del pueblo de la provincia, en aquella oportunidad, el gravísimo estado financiero y las medidas a adoptarse a fin de llegar a soluciones integrales que permitiesen al gobierno desenvolverse en sus propias actividades específicas.

A pesar de todo ello y las severas medidas de economía adoptadas, el cuantioso déficit previsto se ha confirmado, agravando aún más ello la menor recaudación realizada en el impuesto inmobiliario, como resultado de no haber obtenido la aplicación inmediata de las disposiciones de la Ley 2996 y 3123 sobre revaluación de la propiedad raíz.

Ese déficit previsto desde el comienzo de mi actuación frente al gobierno de la provincia y como resultado del estudio técnico realizado en ese entonces, no podía en ninguna forma evitarse pues el presupuesto de gastos se basó, especialmente, en un recurso cuyas posibilidades de efectivización no se habían asegurado previamente.

Las cifras que se detallan a continuación reflejan en forma sintética el resultado financiero del ejercicio 1949.

### Ejecución del presupuesto año 1949

Total neto autorizado, pesos 294.950.215.69. Total gastos e inversiones: pagado $ 226.355.168.94; A pagar, $ 35.398.226.20, total: 261.753.395.14. Economía en la ejecución del Presupuesto, pesos 33.196.280.55.

### Resultado financiero del ejercicio año 1949

Recursos calculados: pesos 253.768.855.00; recursos realizados y a realizar: $ 191.337.910.21; gastos e inversiones realizados: pesos 261.753.395.14; déficit de recaudación: $ 62.430.944.79; déficit del ejercicio: $ 70.415.484.93.

#### 1) Recursos y gastos previstos

Mediante decreto No. 551 dictado por el Superior Gobierno en acuerdo general de ministros en fecha 1o. de febrero de 1949, se declaró vigente para el mismo año el presupuesto general de la provincia, sancionado el día 28 de enero de 1949 (Ley No. 3476), con excepción del monto fijado para el por las HH. CC. legislativas en el Título I, Sección 1a. Poder Legislativo, en razón de considerar el P. E. elevadas las cifras votadas en relación con el resto del presupuesto para la administración general, habiendo en consecuencia, con observación al mismo, mantenido en dicho título, las cantidades autorizadas para el año 1948.

De esa manera, los recursos y los gastos fueron determinados en las siguientes cifras estimativas:

Recursos calculados, pesos 254.329.803.— Menos: los correspondientes a la Caja de Jubilaciones y Pensiones y Caja de Previsión Social de los Empleados Públicos, $ 590.948. Total: pesos 253.768.855.

Gastos calculados: $ 253.575.211. Menos: los gastos de las reparticiones autárquicas citadas, pesos 590.948. Total: $ 253.014.263; superávit previsto: $ 754.292.

Durante el transcurso del año fenecido el cálculo de recursos no sufrió modificación en sus índices, en cambio el presupuesto general de sueldos y otros gastos fué modificado por leyes especiales y decretos dictados en acuerdos de ministros; con motivo de la reestructuración de los Ministerios dispuesta por decreto No. 5478 del 1|6|49 (hoy ley No. 3480); ordenamiento de las dependencias administrativas (decreto No. 8541|1949); presupuesto definitivo para el Poder Legislativo, como asimismo por las transformaciones de partidas y ampliaciones de créditos autorizados para atender necesidades urgentes de la administración, produciéndose por tales razones una ampliación neta de $ 11.635.645.60.

Esta ampliación surge de la comparación de las siguientes cifras:

Ampliaciones dispuestas, pesos 18.031.372.32; Supresiones dispuestas: $ 6.396.726.72. Diferencia: $ 11.635.645.60.

A las autorizaciones de gastos, debe agregarse las cantidades autorizadas durante el ejercicio por Leyes Especiales y Acuerdos de Gobierno, determinados bajo el rubro de "Partidas Especiales fuera de Presupuesto", que alcanzaron a la suma de $ 30.300.307.09.

Leyes especiales: $ 24.016.238.48; Acuerdo de gobierno $ 6.284.063.61. Total: $ 30.300.307.09.

Las cifras totales precedentemente indicadas establecen el monto de las autorizaciones de gastos previstos para el año 1949 en la suma de $ 294.950.215.69, conforme al siguiente resumen:

Gastos de presupuesto con exclusión de las reparticiones autárquicas citadas anteriormente: pesos 253.014.263; Gastos por modificación del presupuesto: pesos 11.635.645.60; Gastos fuera de presupuesto (leyes y acuerdos de gobierno): $ 30.300.307.09. Total autorizado: $ 294.950.215.69.

#### 2) Recursos dispuestos:

Los recursos netos calculados con destino a cubrir el presupuesto general de gastos del ejercicio 1949, fueron estimados en pesos 253.768.855 como ya se dejara expresado, habiéndose realizado al 31 de marzo de 1950, la suma de $ 189.213.635.59, que sumada a las que se encuentran pendientes de realización a igual fecha y que importan $ 2.124.274.62, totalizan pesos 191.337.910.21, surgiendo en consecuencia una menor recaudación de $ 62.430.944.79 en relación a lo calculado.

Los cuadros de recursos que se acompañan, explican la percepción de la renta del ejercicio y contienen en forma sintética la recaudación a grandes rubros y por conceptos. En los mismos se especifican también los recursos realizados y a realizar, las devoluciones por pagos indebidos, la distribución practicada de conformidad a disposiciones vigentes y el monto neto resultante a presupuesto con destino a cubrir los gastos autorizados. La cifra obtenida con este último fin, asciende a la suma de $ 191.337.910.21, con exclusión de los recursos de las Cajas de Jubilaciones y Pensiones y de Previsión Social ley 3072, que no se computan en el balance de resultado y se discrimina en la siguiente forma:

I — Para Administración Central

1) Rentas Generales

Recursos realizados y a realizar descontando las devoluciones por pagos indebidos de impuestos: $ 181.[illegible].

A deducir las siguientes afectaciones:

Para Municipalidades

[illegible] sobre impuestos nacionales a los réditos, ventas, ganancias y eventuales y beneficios extraordinarios, más adicional del 9 o|o para Municipalidades de Santa Fe y Rosario, $ 12.723.306.73.

Para comisiones de fomento: 15 o|o sobre participación en impuesto inmobiliario y actividades lucrativas y [illegible] sobre los citados impuestos nacionales: $ [illegible].

Pagos impuestos bajo protesta: [illegible] Total: $ [illegible]. Producido neto en efectivo: $ 164.693.673.76.

2) Recursos de negociación de títulos

Realizados y a realizar con destino a cubrir el 50 o|o del aporte patronal a la Caja de Jubilaciones y Pensiones (Art. 14 de la Ley No. 2881) y Trabajos Públicos: $ 7.428.737.78. Total administración central: $ 172.022.411.54.

II. — Para reparticiones autárquicas: Producido neto en efectivo: $ 19.315.498.67. Total recursos netos a presupuesto: $ 191.337.910.21

#### 3) Gastos realizados

Del monto autorizado para gastos, determinado anteriormente, por valor de $ 294.950.215.69 fué imputado al cierre de cuentas del ejercicio, la suma de $ 261.753.395.14 estableciéndose una economía de inversión de $ 33.196.820.55.

Según cuadro de resumen de la ejecución del Presupuesto General y balance que se elevan, los gastos realizados e imputados hasta la finalización del ejercicio del año 1949, totalizaron la cantidad de $ 261.753.395.14 de acuerdo al siguiente estado:

I — Gastos Administración Central

1. Con recursos de rentas generales: Gastos de presupuesto: $ 201.803.790.25. Gastos fuera de presupuesto — partidas especiales por leyes y acuerdos de gobierno: $ 26.919.334.52.

2. Con recursos de la negociación de títulos: 50 o|o aporte patronal a la Caja de Jubilaciones y Pensiones, Ley No. 2322, modificada por la No. 3340 y certificados de obras públicas: $ 7.428.737.78. Total: 236.151.862.55.

II — Reparticiones autárquicas

Con recursos de renta varias, en efectivo (con exclusión de las reparticiones ya mencionadas): $ 25.601.532.59. Total gastos: pesos 261.753.395.14.

Los respectivos cuadros contienen una información detallada para la rápida apreciación de las partidas, que permiten comparar cuáles han sido los gastos e inversiones que superaron lo previsto, siendo las sumas autorizadas, y aquellos que han producido economías sobre lo autorizado a gastar en el año.

## EL Ing. CAESAR SE REFIRIÓ AL PLAN DE OBRAS PÚBLICAS

Cabe destacar que dentro del monto de pesos 33.196.820.55 de economía producida en la ejecución del presupuesto, se involucra la importante suma de pesos 2.376.419.26 en concepto de valores correspondientes a cargos vacantes, que por expresa disposición del Superior Gobierno fueron declarados de economía en su oportunidad.

#### 4) Resultado del ejercicio año 1949

Como queda demostrado en los cuadros números 1 y 2, el ejercicio financiero arroja un déficit considerable, el cual se concreta en las siguientes cifras:

I — Recursos del ejercicio: De Administración Central: pesos 172.022.411.54; de Reparticiones Autárquicas: $ 19.315.498.67. Total: $ 191.337.910.21.

II — Gastos del ejercicio: De Administración Central: pesos 236.151.862.55; de Reparticiones Autárquicas: $ 25.601.532.59. Total: $ 261.753.395.14. Déficit general: $ 70.415.484.93.

Este resultado, se explica por organismos, en la siguiente forma:

1. Administración Central: Recursos realizados, $ 169.898.136.92; Recursos a realizar: $ 2.124.274.62. Total: $ 172.022.411.54.

Gastos realizados e imputados: De presupuesto: $ 209.232.528.03; partidas especiales fuera de presupuesto: $ 26.919.334.52. Total: $ 236.151.862.55. Déficit Administración Central: $ 64.129.451.01.

2. Reparticiones Autárquicas: Recursos realizados: $ 19.315.498.67. Gastos realizados e imputados: $ 25.601.527.59. Déficit Reparticiones Autárquicas: $ 6.286.[illegible]. Total déficit financiero ejercicio año 1949: $ 70.415.484.93.

Ha incidido principalmente a la formación del déficit de la Administración Central, la menor recaudación obtenida en el rubro de Impuesto Inmobiliario, pues sobre $ 76.400.000 en que fué calculado este recurso, sólo se realizaron $ 39.111.231.30 lo que representa el [illegible] o|o menos al monto previsto con destino a presupuesto, en razón de que dicho impuesto se percibió sin aumento, debido a que las tareas de valuación y revaluación de la propiedad raíz dispuesta por leyes números 2996 y 3123 no habían llegado aún a su término.

En materia de gastos, entre los factores que han contribuido a la formación del déficit financiero, cabe citar las erogaciones autorizadas por leyes especiales y acuerdos de gobierno no incluídos en el presupuesto general, mencionándose entre los más importantes, los gastos producidos con motivo de los trabajos de revaluación de inmuebles, déficit de la Administración del Transporte Urbano de Pasajeros de esta ciudad, "pre" acordado al personal policial por leyes números 3487 y 3516, bonificaciones por residencia del personal administrativo, subsidio al Hospital de Caridad de Santa Fe, subsidio extraordinario a la Empresa de Transportes de Pasajeros de Rosario y otros más cuyo monto imputado alcanzó a la suma de pesos 26.919.334.52.

### Deuda pública de la provincia

De acuerdo con los antecedentes y registraciones en los libros de la sección Contabilidad y a los estados recibidos de las Contadurías de las reparticiones autárquicas, se ha confeccionado al 31 de marzo ppdo. un resumen de la Deuda Exigible y Flotante de la provincia, el cual ha sido clasificado por conceptos a grandes rubros y totaliza la suma de pesos 180.302.572.47. Dicho monto está formado por deudas contraídas por la Administración Central, reparticiones autárquicas y organismos descentralizados hasta el año 1949 inclusive, habiéndose involucrado en rubro aparte, el total de las letras en circulación por valor de $ 134.724.267.49 que deben ser canceladas por la provincia. Durante el transcurso del año 1949 hasta el 31.3.1950 experimentó este rubro un aumento de pesos 71.800.000 en razón de que el Superior Gobierno se vió precisado a recurrir a la emisión de nuevas letras, cuyo producido de negociación fué dispuesto para satisfacer los préstamos y anticipos acordados a las Municipalidades de Santa Fe y Rosario, Administración del Puerto de Santa Fe y otros organismos cuyas entidades ascendieron a la suma de pesos 40.472.178.58 habiéndose invertido el saldo de su colocación en financiar trabajos públicos y en la atención de los sueldos y gastos de la Administración Central.

La Deuda General de la Provincia alcanza a la suma de pesos 435.324.510.47 descompuesta en la siguiente forma: Deuda Pública Consolidada, $ [illegible] —; Deuda Exigible y Flotante, pesos 180.302.572.47; Total: $ 435.324.510.47 pesos. Para establecer el monto neto, debe deducirse la existencia de fondos al 31.3.1950 con destino a su cancelación y los reintegros pendientes de realización a igual fecha, $ 92.344.440.58. Total deuda neta: $ 342.179.449.39.

### Reestructuración contable

Esta medida enunciada en mi anterior mensaje a V. H. ha sido llevada a la práctica desde el 1o. de enero del corriente año. En efecto, las Direcciones Generales de Contaduría y Finanzas intervinieron en el estudio y organización de las funciones de las Direcciones de Administración y Racionalización de las delegaciones Contables en cada uno de los Ministerios.

Por Decreto No. 138 del 14 de enero de 1950 se aprobó la reglamentación general. Espera este P. E. que esta nueva organización, además de operar una transformación del régimen contable modernizándolo, agilizará los trámites administrativos y adecuará nuevas normas de control que beneficiarán en breve tiempo a la Administración.

En los capítulos siguientes al hablar de la labor del Ministerio de Finanzas se refirió a la Conferencia de Contadores de provincias; nueva ley de contabilidad; censo de bienes del Estado; IV Conferencia de Ministros de Hacienda; Consejo Consultivo Económico; Régimen de Compras; Dirección General de Rentas; Resumen de Propiedades que falta empadronar; Dirección General de Catastro; Dirección Inmobiliaria; Dirección General de Finanzas; Caja de Asistencia Social (Lotería); Departamento de Investigaciones, Estadística y Censos; Sección Principal de Marcas y Señales; Política Agrícola Ganadera; Dirección General de Investigaciones y Fomento Agrícola Ganadero; Dirección Principal de Transportes; Departamento General de Inspección de Calderas, Motores a Vapor y Aparatos sometidos a presión; Sección Principal Cámara de Alquileres; Sección Principal de Fomento e Inspección de Cooperativas; Banco Provincial de Santa Fe; Caja de Jubilaciones y Pensiones; Caja Provincial de Asistencia Social a la Vejez, Invalidez, a la Madre y a los Huérfanos; Caja de Previsión Social de los Empleados Públicos; Establecimiento Lácteo "La Técnica"; anticipos de fondos a las municipalidades y comisiones de fomento; presupuesto de la Municipalidad de Santa Fe y Administración General del Puerto.

### Ministerio de Justicia y Educación

El capítulo dedicado al Ministerio de Justicia y Educación comprende una reseña sucinta de la labor de ordenamiento de las leyes procesales de acuerdo con la nueva estructura institucional de la provincia. En el aspecto educacional se formulan consideraciones sobre las tareas cumplidas por los organismos técnicos durante estos últimos nueve meses y se glosan las distintas iniciativas del Poder Ejecutivo vinculadas con la enseñanza. En la parte final del capítulo el mensaje expresa lo siguiente:

"En esta era de recuperación de nuestra Patria, donde se impone un trabajo constructivo permanente para ir siempre adelante, cuidando con el mayor entusiasmo y celo sus sagradas reservas: los niños, que por eso mismo nuestro gran presidente General Perón, como su insigne colaboradora Evita, los señalan como los únicos privilegiados. Por ellos y para ellos deben ser nuestros constantes afanes.

Siguiendo los preceptos de la doctrina peroniana que va formando una nueva Argentina, para honor y gloria de sus hijos, que con el correr del tiempo ha de imponerse en la conciencia de todos los hombres y mujeres de nuestra Patria, por el solo peso de sus verdades y la amplia concepción de sus principios, planificamos nuestra labor en el campo educacional, poniendo en práctica nuestros propósitos con decisión y firmeza, para responder en la medida de nuestras fuerzas al mandato que nos impusiera el pueblo y al deber ineludible que señala en forma imperativa nuestra condición de peronistas.

En la tarea que hemos esbozado cuento desde ya con vuestra decidida colaboración, para que en una conjunción armónica de pensamiento y acción logremos dar a nuestra provincia todos los institutos de enseñanza, sus leyes creadoras y los elementos que aseguren su desenvolvimiento, para cumplir con los postulados de nuestra doctrina: "hacer y producir, en vez de prometer".

### Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

El capítulo dedicado al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social señala que ha sido preocupación fundamental del gobierno, en esta rama de su actividad, la de proceder a la revisión de la legislación sanitaria y promover su modificación, en armonía con los principios revolucionarios del justicialismo que consagra la nueva Constitución Nacional y con arreglo —toda vez que la sanidad y el bienestar del pueblo no pueden ser considerados sino como función propia del Estado— a los principios generales de nuestro derecho público.

Destaca luego la labor desarrollada por cada uno de los departamentos del Ministerio y después de mencionar que está en vías de realización de trabajo en coordinación con el prestigioso organismo que preside la esposa del presidente de la República se refiere a la Dirección de Protección a la Ancianidad, diciendo al respecto:

"Este organismo, destinado a materializar los "Derechos de la Ancianidad" en todo el territorio provincial, se halla en estos momentos en un profundo estudio acerca de su estructuración a base de la cual contará con dos grandes secciones: la de Hogares y Refugios y de Asistencia Inmediata y Colocación Familiar.

La Dirección General de Bienestar Social encara el panorama social de la provincia con un plan social asistencial que tratará de concretar en toda su plenitud en el transcurso del corriente año, de acuerdo a sus posibilidades y con el cual [illegible] el Estado [illegible] su alta finalidad de "promover el bienestar general".

Reflejada así, en rasgos generales, la obra de mi gobierno a través del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, aquella referencia del [illegible] relativa al [illegible] de la sanidad provincial merece ahora repetirse a modo de corolario, toda vez que ella constituye en el momento actual una verdadera conquista social que coloca a la provincia de Santa Fe en un lugar de privilegio en lo tocante al cumplimiento y adaptación, en la jurisdicción provincial, de las [illegible] del gobierno revolucionario surgido el 4 de junio de 1943 y continuadas por el actual gobierno constitucional del General Perón, cuyas directivas sabias y [illegible], encuentran siempre favorable acogida, renovada adhesión y la mejor disposición de mi gobierno".

### El plan de obras públicas

En la reseña de la labor del Ministerio de Obras Públicas, después de referirse a la reorganización administrativa del departamento hace un análisis de los distintos planes de trabajos públicos.

Estos planes son los siguientes:

a) Plan de [illegible] 100.000.000

Este plan que cuenta con aprobación legislativa se financia con créditos [illegible] de acuerdo al Decreto No. [illegible] del Superior Gobierno Nacional y abarca inicialmente un monto [illegible] de 100.000.000 que ha de ser reducido

# Para saldar la deuda con E.U. tramítase un convenio

WASHINGTON, 2 (UP). — La Argentina efectuaría una operación financiera por unos 125.000.000 de dólares para el pago de la deuda comercial atrasada de 108.000.000 de dólares y el resto sería invertido en adquisición de maquinarias.

En los círculos autorizados se dijo que las negociaciones que realiza el ministro de Hacienda, Dr. Ramón Cereijo, con los funcionarios norteamericanos parecen concretarse, existiendo ya la tácita aprobación del Banco de Importaciones y Exportaciones para que se conceda ese crédito al gobierno argentino que tropieza con la escasez de dólares.

El presidente Truman estaría de acuerdo con ese temperamento, pero para dar forma a la operación deberá ser conformada por el Consejo Nacional de Asesoramiento que interviene en los problemas internacionales y asesora al primer magistrado sobre las mejores conveniencias del país. Se tiene entendido que no se bosquejaron todavía los detalles de la operación que está en estudio, pero es probable que se haga un anuncio durante la semana o a principios de la otra.

El Dr. Cereijo, que proyecta partir antes de esa fecha, sigue atentamente el desarrollo de las gestiones. Ayer fué el primer día de descanso que se tomó desde su llegada el 15 de marzo. Almorzó en la embajada con el Sr. Remorino y los miembros de su delegación y no tuvo compromiso social alguno que cumplir.

## SERIA FAVORABLE LA RESOLUCION

WASHINGTON, 2. (UP). — Un vocero del Banco de Importación y Exportación declaró hoy que en una o dos semanas quedarán definitivamente aprobadas las propuestas garantías para las futuras compras de las empresas y hombres de negocios de la Argentina en Estados Unidos.

Las informaciones recogidas en la mencionada institución bancaria hacen saber que las proposiciones abarcan dos transacciones: una para garantizar que el banco cobre los 108.000.000 de dólares que ya deben a Estados Unidos varias firmas comerciales argentinas; la otra parte del acuerdo trata sobre la extensión de los créditos, especialmente para la importación de maquinaria adicional.

---

...ación en que se estima más ...niente financiar la construc... de viviendas mediante la in... ...ción del Banco Hipotecario ...onal y seguramente del sector ...cial se ha descontado la ele... suma destinada a este in... ...nte renglón. Además, otras ...formas han sido impuestas ...la coordinación médico-asis... ...al que se estudia con la Na... tendiente a una racionaliza... de esta clase de asistencia ...

...obras de Vialidad incluidas ...de este plan alcanzan a ...vada suma de m$n. 28.100.200 ...rendiéndose dentro de esta ...las cantidades necesarias pa... pago de certificados de obras ...dos a los contratistas, par... globales para gastos de estu... mayores costos, imprevistos y ...aciones de equipo.

...obras principales incluidas ...te plan son las siguientes:

...vimentación del camino de ...do Tuerto a Rufino: $ ...000. Obras complementarias ...liación de la Ruta 11, de Ro... a San Lorenzo: $ 7.000.000; ...te sobre el arroyo Cañada de ...de Correa a Lucio V. Ló...: $ 200.000. Camino de Villa ...tución a Chapuy, puente so... arroyo Pavón: $ 450.000. ...longación de la Avenida Cos... de Santa Fe: $ 3.000.000. ...entación del acceso al Ele... de Granos de Santa Fe, $ ...000. Acceso pavimentado a ..., $ 600.000. Camino de Ro... a Malabrigo, $ 4.500.000. ...jos de obras menores, al... ...ilado cuadrillas de arreglo y reparaciones, $ 1.300.000.

De estas obras está ya contratada y en ejecución la prolongación de la Avenida Costanera de esta ciudad de Santa Fe, obra de gran trascendencia para su adelanto edilicio y cuyos beneficios palpa ya toda la población.

El contrato prevé la apertura de la Avenida, que ya está lograda; la ejecución de todos los movimientos de tierra, desagües y defensas de la costa de la laguna Setúbal.

En el plan de obras provinciales del que me ocuparé luego se incluye una partida para ejecutar la pavimentación de esta arteria, deseando destacar que constituirá para mi gobierno una verdadera satisfacción poder librar esta importante obra al uso público antes de la terminación de mi mandato constitucional.

Con el objeto de no demorar la iniciación de este importante volumen de obras supeditándolo a los cuadros de personal técnico de que dispone la Dirección General de Vialidad de la provincia, ocupados además en las tareas análogas de las obras viales incluidas en otros planes y de lo cual me ocuparé a continuación, se ha formalizado un convenio con la Administración General de Vialidad Nacional que ha permitido que 7 comisiones de personal especializado se destaquen en la provincia para estudiar todo este interesante conjunto de obras cuya ejecución va a gravitar favorablemente sobre la economía de nuestra provincia.

Puedo adelantar que toda esta enorme tarea ha terminado en su parte previa o sea en lo que se refiere a los estudios de campaña y que actualmente se preparan los proyectos definitivos de obras que estarán listos dentro de poco tiempo; que los trabajos referentes a los dos primeros tramos del camino de Venado Tuerto a Rufino podrán ser licitados públicamente a más tardar en el mes de julio y que se está por terminar la apertura de la traza nueva del camino de Villa Constitución a Santa Teresa, corriéndose los alambrados a sus posiciones definitivas.

En lo que a las demás obras incluidas en este plan se refiere, el trabajo está muy adelantado y será pronto una hermosa realidad la contratación de todo este extraordinario cúmulo de trabajo que redundará en beneficios económico-sociales de insospechada magnitud, puesto que su ejecución permitirá el empleo de millares de obreros y su habilitación dará amplias facilidades al transporte y embarque de las cosechas, abriendo nuevas puertas al intercambio.

Una obra realmente ponderable la constituye el arreglo de las partes bajas de los caminos de la red vial provincial expuestas a la formación de pantanos y que constituyen los principales impedimentos para el tránsito. Con cargo a este plan se han construído terraplenes y alcantarillas diseminados en todo el territorio de la provincia, empleándose 1.100 obreros, moviéndose 350.000 mts3. de tierra con una inversión de 1.200.000 pesos. Para dar una idea de esta obra basta graficarla indicando que la longitud acumulada de todos estos terraplenes alcanza a la elevada extensión de 74 kilómetros y que su ejecución ha cambiado fundamentalmente el estado vial general de todas las rutas provinciales.

**B) Obras de arquitectura**

**Están ya terminados los proyectos de las 30 escuelas, con 76 aulas incluídas en este plan, algunas en ejecución y la mayor parte licitadas. De entre las que se encuentran contratadas, puedo citar la No. 141 "República de México" de Rosario, con 10 aulas; la 449 de El Toba, Vera, con dos aulas; la 680 de Tostado, de una aula; la 855 de Montes de Oca, de 1 aula; la 312 de San Carlos, con 2 aulas; la 785 de Totoras con 2 aulas; etc.; pudiéndose adelantar que algunas de ellas quedarán terminadas durante el año en curso, y en ejecución su totalidad.**

Prontamente, pues también están terminados los proyectos en todos sus detalles, se llamará a licitación para la terminación de la construcción del edificio de los Tribunales de Rosario, obra cuyo presupuesto oscila alrededor de m$n. 30.000.000 y la construcción del edificio destinado al Ministerio de Obras Públicas e Industrias de Santa Fe con un presupuesto de m$n. 17.000.000 aproximadamente. La habilitación de ambas obras, además de contribuir al adelanto edilicio de las dos ciudades más importantes de la provincia, resolverán los grandes problemas que ocasiona la dispersión de todos los servicios y oficinas diseminados en varios edificios arrendados.

Las reparaciones de edificios de las jefaturas de Policía de los departamentos de la provincia tienen también sus proyectos terminados y sus importes que sobrepasan el millón de pesos han sido transferidos al plan a ejecutarse con fondos provinciales del presupuesto de gastos de la Administración. Varias de estas obras han sido ya licitadas.

Con cargo a este plan se están reparando alrededor de 130 escuelas, acontecimiento éste que debo destacar porque muchas de ellas se hallaban en un estado de abandono tal que resultaba incompatible con la función docente que deben desarrollar, ya que este aspecto tan importante de la obra pública, como es el de reparar los edificios fiscales, ha estado desde hace muchos años completamente descuidado y con impedimentos de orden financiero a causa de la reducción de los presupuestos que ha debido salvar este gobierno. En realidad, se trata de una obra que aparentemente tiene poca trascendencia, pero que considerada desde el punto de vista de la influencia que tiene la instrucción de los niños santafesinos y en la dignificación de la acción educacional resulta de excepcional importancia.

Esta tarea de reparación de edificios escolares con cargo al plan comentado comprende a 150 escuelas de las cuales, como he dicho antes, 130 están en ejecución. Ella habrá de extenderse a todas las escuelas del territorio de la provincia, empleándose las partidas especiales que a tal fin se han incorporado por vez primera en el presupuesto de gastos de la Administración de Santa Fe, y puedo afirmar que al expirar mi mandato constitucional en el año 1952 no ha de quedar ningún edificio fiscal, trátese de escuelas, comisarías, juzgados de paz, etc., que no haya sido reparado y dejado en condiciones de llenar cumplidamente sus finalidades mediante esta acción que en realidad es grande por cuanto abarca una cantidad muy elevada de obras pequeñas y también por lo que representa como defensa del patrimonio provincial abandonado por la incuria y la desidia.

**Obras de hidráulica**

Las obras de mayor costo y también de mayor trascendencia de este plan que ya han sido estudiadas, licitadas y puestas en marcha son las correspondientes a hidráulica.

En efecto, para no citar sino las más fundamentales me he de referir a la canalización de la cañada de Los Carrizales y al saneamiento de los bañados del río Salado, en la zona Sud-oeste de la ciudad de Santa Fe.

La primera tiene todo su proyecto listo y de ella se ha licitado y adjudicado solamente la primera etapa, que estará terminada a mediados del año próximo, previéndose licitar las dos partes que corresponden a la segunda etapa al final del presente año con el objeto de que se pueda adjudicar, contratar y comenzar empalmándola con la primera, acelerándose así la terminación de toda esta obra, largamente anhelada por numerosas poblaciones laboriosas del centro de la provincia que periódicamente recibían el azote despiadado de las inundaciones y por los propietarios de unas 150.000 hectáreas de feraces tierras cuya falta de producción restaba anualmente a la economía del Estado santafesino una cantidad mayor que el costo de toda la obra.

Se la ha desdoblado, después de un detenido estudio, en siete etapas, que presumiblemente pueden ejecutarse en 3 años, estando integradas algunas de estas etapas por tres obras de canalización simultánea. El importe total correspondiente a esta obra es de m$n 15.000.000 y la contratación de la primera etapa con una empresa especialista que dispone de un gran equipo adecuado para esta clase de trabajos permite asegurar que ya el año próximo las poblaciones de Salto Grande, Serodino, etc., estarán liberadas de las inundaciones que han retardado su progreso, malogrando esfuerzos y contribuído a una falta de higiene permanente originada por la contaminación de las aguas por los pozos negros.

La segunda de las obras precitadas, o sea el saneamiento de los bañados del río Salado de Santa Fe, contratada en m$n 12.000.000 y actualmente en ejecución, pondrá dique definitivo a los desbordes de dicho río cuyas aguas invadían el populoso barrio Centenario de esta capital causando perjuicios ingentes a sus moradores, en su mayoría de condición humilde; ya este año con las obras de emergencia construídas ha sido posible demorar hasta ahora la inundación que se insinuaba amenazante y que se habría producido fatalmente desde hace unos dos meses. Además, el terraplén de retención en su parte superior, de 14 metros de ancho, se empleará como camino de empalme entre el puente carretero sobre el Salado y el Elevador Terminal del Puerto, desviándose del centro de la ciudad y con una arteria importante el tráfico pesado.

Otra obra de Hidráulica de gran importancia es la ejecución de los canales de Bombal con un costo de doscientos veinte mil pesos que ya está muy adelantada y solucionará también en este año de manera definitiva el problema de las inundaciones periódicas que se producen en el invierno desde la fundación de ese pueblo. Asimismo, se ha iniciado el desagüe de Villa Cañás, obra contratada en cien mil pesos.

**Plan provincial de m$n 93.000.000**

Con fondos normales de presupuesto y teniéndose en cuenta el estado económico actual y el que es dable prever durante los años 1951 y 1952 en la provincia, se ha preparado otro plan de obras públicas por un importe de noventa y tres millones de pesos en el que se han incluído principalmente obras de vialidad, de construcciones escolares, de hidráulica y hospitalarias y el cual desde hace unos días se encuentra a consideración de V. H. La inversión durante el año 1950, que puede denominarse preparatoria o inicial, será de m$n 10.000.000; en 1951 de m$n 61.078.000 y de m$n 21.921.000 en 1952, año en el cual se supone que ha de terminarse su ejecución.

Se prevé la construcción y ampliación de 54 escuelas con un total de 172 aulas y la reparación de un centenar de edificios escolares, obras que en conjunto demandarán una inversión de m$n 15.435.000; la construcción, ampliación y reparaciones mayores de 40 edificios fiscales con un crédito de m$n 10.037.000. Entre las principales debo mencionar la ampliación de la Jefatura de Policía y la construcción del edificio para el Cuerpo de Bomberos de Rafaela, con crédito de m$n 20.000 y 200.000, respectivamente; la construcción de un edificio en la ciudad de Santa Fe para el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con m$n 2.400.000; el edificio para el Museo Etnográfico de Santa Fe con m$n 1.000.000; la reparación de los techos de los tribunales de Santa Fe con m$n 500.000 y la construcción del edificio para los Tribunales y Cárcel de Encausados de Vera, con m$n 1.300.000 para no citar sino las más importantes.

En hidráulica se incluyen 13 obras con un importe de m$n 8.160.000, figurando como las más importantes el desagüe de Villa Amelia y Fighiera con m$n 1 millón 600.000; la canalización del arroyo Ludueña con igual importe y la canalización y rectificación del Saladillo de Rosario, incluyendo la construcción del puente en dicho barrio, con m$n 4.000.000.

Este plan comprende también la construcción de importantes obras viales que totalizan una inversión de m$n 44.149.000, asignándose los créditos siguientes: m$n 4.200.000 para el camino de San Lorenzo-Zavalla pasando por Roldán; m$n 4.000.000 para el de San Genaro-Las Rosas; m$n 2.200.000 para el de Sastre - San Jorge; m$n 2 millones 600.000 para la construcción del puente sobre el río Salado en el camino de Emilia a María Luisa; m$n 4.000.000 por el camino de Las Rosas - San Jorge; m$n 2.800.000 para la pavimentación del camino de Monje a Díaz; m$n 1.800.000 para la pavimentación de la avenida de los 7 Jefes o Costanera de Santa Fe; m$n 1.542.000 para el camino de Bustinza a la Ruta 9; m$n 1.430.000 para la pavimentación del acceso a Franck; m$n 1.700.000 para el de Felicia a la Ruta 301; m$n 1.000.000 para el de Margarita al este y m$n 1.000.000 para el camino de La Rosca al Km. 187. El resto comprende a otras importantes obras pero de presupuestos menores.

Varias de estas obras tienen su proyecto terminado, los que están aprobados posiblemente en el mes de junio, sumando sus importes cerca de m$n. 20.000.000.00 y muchas otras están siendo estudiadas en campaña por comisiones de técnicos viales nacionales, complaciéndome en señalar a V. H. el alto espíritu de cooperación de los hombres que dirigen la Administración de Vialidad Nacional para con nuestra obra de gobierno.

Las obras hospitalarias se elevan a 22 con un importe cercano a los m$n. 10.000.000 omitiendo su análisis por haberlo efectuado ya al ocuparme de la labor del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Tienen sus proyectos concluídos el Pabellón de Tuberculosos del Centro Antituberculoso de Santa Fe, con un presupuesto de m$n. 2.000.000 y la cocina, con m$n. 500.000.

En total integra este plan la construcción de unas 240 obras, algunas de las cuales se comenzarán de inmediato, el mayor número dentro del año en curso y el resto en el próximo.

**Plan de obras a ejecutarse con economías de inversión**

Es un alto propósito de mi gobierno el realizar la mayor economía posible en la ejecución del presupuesto de gastos de la provincia, para lo cual se han dictado varias disposiciones estableciendo severas normas a las que han de ajustarse tanto las designaciones de empleados como también los diversos gastos de la administración. Según el artículo 6o. de la ley de Presupuesto para el año en curso, estas economías están afectadas total o parcialmente a la realización de un plan de edificación escolar. Este plan está ya elaborado y prevé la construcción de 62 escuelas con 140 aulas, mediante una inversión calculada de m$n. 12.000.000 que representan menos del 5 o.o del importe del presupuesto vigente.

El decidido propósito de mi gobierno de introducir todas las economías compatibles con el buen ordenamiento administrativo permite abrigar la certeza sobre la realización de este plan de obras empleando las economías de inversión, como un homenaje de mi gobierno a la celebración del centenario de la fecha en que nuestro Gran Capitán Gral. don José de San Martín pasó a la inmortalidad.

## Palabras finales

Señores Senadores, Señores Diputados: Con la conciencia del deber cumplido, con las puertas de la Casa de Gobierno de par en par abiertas para que por ellas entren todos los que quieran verificar la exactitud de lo expuesto; con la tranquilidad que supone el haber dado de sí todo lo que fué posible en bien de mi Provincia y de mi pueblo; con el ánimo dispuesto para afrontar día a día la compleja tarea de gobierno; con la seguridad que la colaboración hasta hoy prestada por V. H. ha de mantenerse y aún acrecentarse en el período legislativo que hoy se inicia, con la esperanza de que el pueblo ha de seguir prestando su apoyo a la obra de mi Gobierno y los hombres de trabajo seguirán produciendo más y mejor para hacer así más grande la Patria; con la ayuda del Supremo Hacedor cuya protección invoco para mi gobierno y para el pueblo, doy término a mi mensaje descontando que ha de merecer la aprobación de V. H. y dejo inaugurado el período de sesiones ordinarias en este año del Libertador General San Martín, bajo cuya advocación hemos de colaborar todos día a día y hora a hora, para que el guiando nuestros pasos desde la inmortalidad vea realizado su sueño y marchar a los hijos de esta tierra por el camino que conduce a ocupar el lugar de los primeros entre los primeros, tal como también lo reclama el Líder de esta hora, el Excmo. Señor Presidente el General Perón, cuando dice:

"Queremos ser el pueblo más feliz de la tierra, ya que la naturaleza se ha mostrado tan pródiga con nosotros".

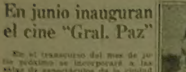










# En junio inauguran el cine "Gral. Paz"

En el transcurso del mes de junio próximo se incorporará a las salas de espectáculos de la ciudad un nuevo cine, el "General Paz", que en Salvador del Carril y General Paz se construye por cuenta del señor Constantino Karacashanis, conocido industrial y comerciante de esta plaza.

Emplazado en una zona populosa de la ciudad, el nuevo cine es construído de acuerdo con las características propias de las salas populares, no dudándose de que en tal sentido habrá de llenar una necesidad.

El cine "General Paz" consta de dos plateas: baja con capacidad para 850 espectadores cómodamente ubicados, y alta, con 250 pullmans. Sala de líneas modernas, con un frente sobrio y elegante, posee un hall de 10 metros por 10, en el que estarán instaladas la boletería, una bombonería y cigarrería, y la gerencia. Tres amplias puertas dan acceso a la platea baja y dos escaleras laterales conducen a la platea alta. El telón de 8 metros por 5, cubrirá la boca de un escenario, en el que podrán actuar números de varietés y pequeños conjuntos, pues se dispone también de camarines ubicados a ambos costados, dentro del proscenio. Las maquinarias convertidores eléctricos y proyectores cinematográficos, serán instaladas en una amplia y cómoda dependencia construída sobre la platea alta, consultando todas las medidas de seguridad, comodidad y visualidad.

Finalmente se nos informa, el flamante cine lucirá sobre el frontispicio en amplias letras luminosas el nombre con que será librado al público, que es, como ya lo ha resuelto su propietario, el mismo que lleva la populosa arteria sobre el cual se levanta elegante y moderno.



Joan Fontaine, Charles Boyer y Alexis Smith en "La ninfa constante", producción Warner Bros que pasado mañana reestrenará el cine Ideal







# Una cinta española se conocerá mañana

La distribuidora Interamericana presentará mañana en el cine Roma la producción hispana titulada "Mare Nostrum", novísima versión de la famosa novela de Vicente Blasco Ibáñez.

"Mare Nostrum" es un drama de amor y espionaje, donde la aventura y el paisaje sirven de marco a la belleza de María Félix, la actriz mejicana más famosa de la cinematografía azteca.

Fernando Rey, a quien se vió en "Locura de amor" es la principal figura masculina en el reparto de "Mare Nostrum", que incluye también a Guillermo Marín, José Nieto y Porfiria Sanchíz, bajo la dirección de Rafael Gil.

## Fassman ha sido contratado para actuar en el Municipal

La empresa del Teatro Municipal suscribió en la fecha el respectivo contrato con Fassman, artista de gran reputación que con éxito realiza una temporada en el teatro Odeón de Buenos Aires.

Fassman, que cultiva con sensacional acierto el hipnotismo, calculismo mental, etc., ocupa la sala del coliseo porteño desde hace doce semanas ofreciendo sus espectáculos diariamente a teatro colmado.

El celebrado artista se presentará en Santa Fe, de acuerdo al convenio referido, el 15 de junio próximo.

## "Velentina", comedia de sello argentino, irá la semana próxima al Ideal

Para la semana próxima anuncian en el cine Ideal el estreno de la producción argentina titulada "Valentina" de la que son protagonistas Olga Zubarry y Juan José Míguez, con Elena Lucena, Severo Fernández, Norma Giménez y Enrique Roldán en el reparto.

"Valentina" fué dirigida por Manuel Romero.

## Colón contrató las orquestas dirigidas por Grasso y Klein

La C.D. del Club Atlético Colón resolvió en su última reunión contratar a las orquestas locales que dirigen los maestros Raimundo Grasso y Ricardo Klein, para los bailes de carnaval que en 1951 se efectuarán en el estadio social, organizados por la entidad.

## "La ninfa constante" será reestrenada pasado mañana

Pasado mañana será reestrenada en el cine Ideal la producción del sello Warner Bros titulada "La ninfa constante". Es un film de tema romántico, que constituyera uno de los grandes éxitos de temporadas anteriores. Desempeñan los papeles estelares Joan Fontaine y Charles Boyer, dirigidos por Edmun Goulding.

Compartiendo el cartel con la película que antecede irá "El genio del crimen", de la que es figura estelar el actor Humphrey Bogart.

## "El escuadrón de las águilas"

Universal Pictures reestrenará en el cine Belgrano, dentro de varios días la producción titulada "El escuadrón de las águilas", uno de los grandes éxitos cinematográficos sobre el tema de la guerra. Diana Barrymore, Robert Stack y Jon Hall encabezan el reparto.

Conjuntamente con esta producción será exhibida "Carne y fantasía", cuyo reparto cita a Charles Boyer, Bárbara Stanwyck y Edward Robinson.

## "Almafuerte"

El cine Colón presentará la semana próxima con carácter de estreno de sala el film argentino titulado "Almafuerte", uno de los grandes éxitos del año.

Esta semblanza de una figura destacada de las letras y la enseñanza en nuestro país es una de las más grandes realizaciones de la pantalla local.

Eddie Albert y Noah Beery Jr., en "El escuadrón de las Aguilas", que Universal anuncia para la semana próxima en el cine Belgrano

## "El sargento inmortal"

La 20th Century Fox apréstase a reestrenar la producción extraordinaria titulada "El sargento inmortal", film de acción y suspenso con Henry Fonda como protagonista.

Basada en una novela de John Sophy, "The immortal sergeant", narra la historia de un tímido y apocado escritor canadiense, que al mando de una pequeña patrulla en el desierto se convierte en valiente líder, pues sabe que la vida de esos hombres depende de su decisión. Las aventuras de ese pequeño puñado de hombres en el desierto, que atraviesan sin agua, sin previsiones y sin brújula, da lugar a una serie de situaciones de profunda dramaticidad y suspenso.

John Stahl tuvo a su cargo la dirección de la película.







# Un film E. F. A. se estrena el jueves

La distribuidora D.I.L.C.O. estrenará pasado mañana en el cine Belgrano la película argentina titulada "El morocho del Abasto", una vida del cantor Carlos Gardel.

Trátase de una comedia musical cuyo papel principal es animado por el nuevo astro de la canción argentina Rolando Chaves acompañado por Tito Lusiardo, Pierina Dealessi, Laura Hidalgo, Diana Maggi y Analía Gadé.

"El morocho del Abasto" se basa en una obra de Orvaldo Valenti y Nicolás Olivari y ha sido dirigida por Julio C. Rossi. La música pertenece al compositor Domingo Federico.

## G. Vitureira designado para actuar en América

Informaciones procedentes de Montevideo dan cuenta del éxito que acaba de obtener Gabriel Vitureira, que ha dado una serie de recitales luego de los cuales el gobierno uruguayo lo ha designado oficialmente para recorrer América, distinción que hasta ahora sólo se había acordado al guitarrista Oyanguren. En dichos recitales Vitureira interpretó poesías de autores argentinos, entre otras "Romance del hijo andariego", del poeta santafesino José H. Caznin.

Gabriel Vitureira emprenderá dentro de varios días su jira por América que iniciará en Buenos Aires de donde pasará a Chile, siguiendo después a otros países.

## "Arrabalera"

Dentro de varios días será estrenada en el cine Colón la película argentina titulada "Arrabalera", versión de una celebrada obra del autor teatral Samuel Eichelbaum. En la película actúa al frente de un calificado reparto la actriz Tita Merello, cuyo reciente triunfo en "Filomena Marturano", la coloca en lugar de privilegio en la pantalla nacional.

## Películas de Tarzán

"Tarzán y las sirenas" y "Tarzán y la mujer leopardo", producciones ambas de sello R.K.O. radio Pictures, anuncian en el cine Santa Fe para mañana miércoles. En ambas actúa Johnny Weismuller; en la segunda, es secundado por la actriz Acquanetta.

## "La barca sin pescador"

El 17 del corriente será estrenada en el cine Roma la película Emelco, titulada "La barca sin pescador", con Pedro López Lagar en el carácter de protagonista.

"La barca sin pescador" se basa en la obra homónima de Alejandro Casona.





ESPERANZA

## Quedaron organizadas en Las Colonias las tareas del censo de analfabetos

ESPERANZA, 2. — El intendente municipal Sr. Bruera como presidente de la junta local que tiene a su cargo la organización del censo de analfabetos a realizarse el 6 del corriente, presidió una reunión que se llevó a cabo en la Casa Municipal. En dicho acto se hicieron presentes los jefes de circunscripción, quienes deliberaron acerca de las distintas fases relacionadas con el mencionado censo.

Finalmente se extendieron los nombramientos a los oficiales censistas que colaborarán en la patriótica tarea.

**Celebración del 1o. de Mayo.** — Hoy regresaron de la capital federal las delegaciones obreras que se habían trasladado a la metrópolis para asistir a los actos celebratorios del 1o. de mayo cumplido ayer.

En esta ciudad el desarrollo de los actos fué difundido por la red de altoparlantes municipales.

**Homenaje a San Martín.** — Como homenaje al general San Martín en el año sanmartiniano, las autoridades por pedido de la comisión administradora municipal han dispuesto la iluminación especial del monumento a la Agricultura en la plaza del Libertador que se mantendrá en lo que resta del año.

**Actividad política.** — En la Sociedad de Canto se llevó a cabo una reunión de dirigentes del Partido Peronista del departamento Las Colonias, tratándose diversos asuntos vinculados con la reciente reorganización partidaria. Al término de la reunión se sirvió un almuerzo de camaradería.

**Defensa antiaérea pasiva.** — Mañana ha de visitar esta ciudad el coronel José Trisdale, asesor de la defensa antiaérea pasiva en el país. El citado funcionario inspeccionará los materiales e instalaciones de la sección local de ese organismo.

**Los actos del C. A. Mitre.** — Ha quedado confeccionado el programa de actos con que el C. A. Bartolomé Mitre celebrará el 40 aniversario de su fundación el 10 del corriente. La recordación de ese acontecimiento se inició en el estadio del club donde a medio día se sirvió un almuerzo a los asociados, contando con la adhesión de numerosas personas. El día 6 a las 21 habrá una velada y baile en la Sociedad de Canto. El día 10, a las 7.30 misa con responso en memoria de los socios y jugadores fallecidos; a las 12.30 lunch que se servirá en la Sociedad de Canto en honor de las autoridades e invitados asociados; día 26, a las 8 se depositará una ofrenda floral en el monumento al Gral. José de San Martín; a las 16 match de futbol entre la escuadra local y San Lorenzo de Almagro de la capital federal; a las 19.30 cena y baile en la Sociedad de Canto con la actuación de la orquesta "Rawson".

CORONDA

## Reunión de camaradería en honor de una docente

CORONDA, 2. — El Centro de Cooperación Pedagógica de la 2da. Sección, Circuito A, organiza para fecha próxima una reunión de camaradería en honor de su asesora y ex inspectora seccional Sra. Beatriz de la Vega de Costa Medina, oportunidad en que le será entregado un pergamino recordatorio con la firma de los adherentes.

Esta reunión se hará en la sala de recepciones de la Sociedad Española y han prometido concurrir a la misma numerosos docentes y amigos de la agasajada.

SAN JUSTO

**Sociales.** — En el hogar de los esposos Rolla-Gauna fué celebrado el bautismo del niño Teodoro Rubén, cuya ceremonia fué apadrinada por la Sra. Clorinda Yossen de Barthelemy y Sr. Donato Barthelemy.







# ESPECTACULOS TEATRALES, CINEMATOGRAFICOS Y PROGRAMAS RADIOTELEFONICOS

**CINE IDEAL** (Aire acondicionado) — T. E. 30613
Continuado. 20.30: Noticioso; 20.20: Caravana de audaces, E. Flynn; 22.20: La amarga victoria, B. Davis. Platea 1.60, imp. 0.40. Mañana, 17, 20.20: Noticioso; 17.15, 20.40: Caravana de audaces; 15.40, 22.20: La amarga victoria. Platea 1.60, imp. 0.40.

**CINE ROMA** — T. E. 19788
21: Sucesos: Selección de variedades, dibujos y documentales en colores; 22.20: Nacha Regules, Z. Moreno. Platea 2.50, imp. 0.60. Mañana 17.30, 21: Sucesos; 17.40, 21.10: Apenas un delincuente, J. Salcedo; 19, 22.30: Mare Nostrum, M. Félix (Inc. menores 18 años). Platea 2.50, imp. 0.60.

**CINE BELGRANO** — T. E. 12285
Continuado: Noticiario; 20.55: Destruída, S. Hayward; 22.30: El abrazo de la muerte, R. Colman. Unica 1.50, imps. 0.60. Mañana continuado: Noticiario; 18, 20.55: Destruída; 19.25, 22.20: El abrazo de la muerte. Unica 1.50, imp. 0.60.

**CINE COLON** — T. E. 32528
21: Sucesos; 21.10: Madame Sans Gene, N. Marshall; 22.30: Toscanito y los detectives, Toscanito y la pandilla. Unica 2.50, imps. 0.90, menores 1.70, incl. imps. Mañana, 17.30, 21: Sucesos; 17.40, 21.10: Madame Sans Gene; 19, 22.30: Toscanito y los detectives. Unica 2.50, imp. 0.60; menores 1.70, inc. imp.

**CINE MODERNO** — T. E. 30139
Continuado: Sucesos Argentinos; El ángel y el malvado, J. Wayne; Comando negro, J. Wayne; Dakota, J. Wayne. Platea 1.70, imps. 0.40; menores 0.70, imps. 0.30. Mañana continuado desde las 14: Sucesos; El ángel y el malvado; Comando negro; Dakota. Platea 1.70, imp. 0.40; menores 0.70, imp. 0.30.

**CINE MAYO** — T. E. 20785
Continuado 21, 22.35: Sucesos; 21.05: El senador indiscreto, W. Powell; 22.40: Aves de rapiña (Inc. men. 14 años), J. Payne. Platea 1.60, imps. incl. Mañana continuado 17.30, 21, 22.35: Sucesos; 17.40, 21.05: El senador indiscreto; 19.15, 22.40: Aves de rapiña. Platea 1.60, imp. incl.

**CINE DORE** — T. E. 19615
Continuado 20.40: El paraguas delator, pandilla de Punto Muerto; 21.40: El callejón del ángel, pandilla de Punto muerto; 22.55: La cueva de piratas, pandilla de Punto Muerto. Platea 1.-, pullman 1.20, imps. 0.50; niños 0.70, imps. 0.30. Mañana continuado: 14, 17.20, 20.40: Viento en popa, Los tres chiflados; 14.15, 17.35, 20.55: El barco sale a las diez, P. Iglesias; 16, 19.20, 22.40: Rodríguez supernumerario, P. Arias. Platea 1.-, pullman 1.20, imp. 0.50; niños 0.70, imp. 0.30.

**CINE SANTA FE** — T. E. 10034
Continuado, 21.10: La dama de la muerte, C. Corea (incony. menores 18 años, no apta menor. 14); 22.30: Cinco rostros de mujer, A. de Córdova (incony. menores 18 años). Platea 0.90, imps. 0.20; menores 0.60, imps. incl. Mañana continuado: 17, 19.35, 22.10: Actualidades; 18.20, 21.15: Tarzán y la mujer leopardo, J. Weismuller; 20.55: Selección de variedades; 17.10, 19.45, 22.40: Tarzán y las sirenas, J. Weismuller. Platea 0.90, imps. 0.20; menores 0.60, imps. incl.

**CINE APOLO** — T. E. 22571
21: Sucesos; La serpiente de cascabel, J. C. Thorry; Llegó la niña Ramona, O. Rosán; Los hijos artificiales, F. Alvarez (Inc. menores 14 años). Unica 0.90, imps. 0.50. Mañana, 21: Sucesos; Cinco besos, M. Legrand; Una noche en el Ta Ba Rin, P. Iglesias. Unica 0.50, imp. 0.50.

**CINE URQUIZA** — T. E. 19647
21: Sucesos; Cinco besos, M. Legrand; Mujeres que bailan, N. Marshall. Unica 1.05, imps. 0.45. Mañana, 14, 21: Sucesos; El cura gaucho, E. Muiño; Su última pelea, A. Ró. Unica 0.90, imp. 0.40.

**CINE ESPERANCINO** — T. E. 18040
20.45: Sucesos; Excursiones a caballo, deportiva; Sobre las olas, deportiva; Barrera de odio, D. Powell; Los malos regresan, R. Scott. Unica 0.90, imps. 0.30; alta 1.20, imps. 0.40. Mañana, 14, 20.45: Sucesos; El futbol argentino en España, variedad; La bailarina roja, A. Corianne; La barraca, D. Soler. Platea 0.90, imp. 0.30; alta 1.20, imp. 0.40.

**CINE AVENIDA** — T. E. 11103
21: Sucesos; Justicia a balazos, J. Brown; La mujer renegada, M. Lockwood; La cueva de los ladrones, J. King. Unica 0.70, imps. 0.30. Mañana, 14, 21: Sucesos; La gran tentación, E. Galvé; Madame Bovary, M. Ortiz. Unica 0.90, imp. 0.45.

**CINE GRAN REX** — T. E. 32115
20.45: Sucesos; Viva Méjico, variedad; Traidora y mortal, L. Tierney; Tarzán y la cazadora, J. Weismuller. Unica 1.-, incl. imps. Mañana 20.45: Sucesos; Safo, M. Ortiz; Me persigue una mujer, E. Tuero; La cuna vacía, A. Magaña (no apta menores 14 años). Unica 1.-, inc. imp.

**CIRCO HERMANOS GANNI N. Necochea y Domingo Silva.** — Noche 21.30: Variedades circenses y animales amaestrados. En escena: "Santos Vega".

SANTO TOME

**CINE COLON** — T. E. 33
21: Sucesos; Tarzán y las sirenas, J. Weismuller; El retorno de la araña negra, epis. 11 y 12; Acorralados, C. Trevor. Mayores 1.20, menores hasta 12 años 1.-, incl. imps. Mañana 21: Sucesos; El viaje, M. Legrand; Tierra del Fuego, P. López Lagar. Mayores 1.50, menores hasta 12 años 1.-, incl. imp.

En el Círculo Italiano—

—Iniciará mañana sus actividades de bridge el Círculo Italiano. Con tal motivo, a las 21.30, en la sede social de la entidad, se realizará un torneo de bridge, con la participación de numerosos socios y simpatizantes.

Las inscripciones se reciben en la gerencia del club.

Compromisos—

—En la mayor intimidad se formalizará el 6 del actual el compromiso matrimonial de la señorita Rosa Carmen Antorino con el señor Pablo Giglietti.

Fiestas patronales en la parroquia de Luján—

—El domingo venidero se realizarán las fiestas patronales en la parroquia de Nuestra Señora de Luján (Avda. Aristóbulo del Valle 6285).

Sociales—

—Con motivo de celebrar hoy el 79 aniversario de su natalicio la señora María P. de Villa, recibió el saludo de sus allegados y amistades.

—Recordaron hoy un nuevo aniversario matrimonial, el señor Mario Rubí Rueda y señora Sara Puig Trupeo.

—La Srta. Ruth María del Huerto Di Bernardo Mosca recibirá mañana las plácemes de sus amigas con motivo de cumplir años.

—Mañana recordarán un nuevo aniversario de su enlace, el señor Hernán de Olazábal y su esposa Celia Esther Imbert Jiménez.

—Ayer festejó su cumpleaños la señorita Filomena M. Nicastro Costanza, recibiendo con ese motivo el saludo de sus amigas.

Funerales—

—Se ofició un funeral esta mañana a las 9, en la basílica de Guadalupe, en memoria de la señora María T. Echagüe de Pallero, fallecida hace dos años.

Casamientos—

—En la parroquia de Nuestra Señora del Carmen será consagrada el 19 del corriente a las 19.30, la ceremonia nupcial de la señorita Ruth María del Huerto Di Bernardo Mosca con el doctor Carlos M. Celestes Villada, interviniendo de padrinos en la ceremonia religiosa el señor Gesualdo Di Bernardo y su esposa Amalia Mosca y el señor Ernesto Celestes y su señora Amranta Villada Vázquez y de testigos, el señor Raúl Di Bernardo Mosca y la señora Virginia Mosca de Arteaga Solá.

Testificarán el acto civil por la novia, el Dr. Marcos Arteaga Solá y por el contrayente la señora Rosa Celestes de Sanmartino.

Finalizado el acto religioso se efectuará un recibo en el Hotel Castelar. Los nuevos esposos se radicarán en Córdoba.

—Consagróse en la iglesia de Nuestra Señora de la Merced, en San Justo, el enlace de la señorita María Haydée Cervilla con el Sr. Jorge Daniel García, siendo padrinos la Sra. María Haydée Castillo de Cervilla y el señor Luis Horacio Rodríguez y testigos la señora María O. de Baldacci y la señorita Evangelina Magul.

LONDON
SEDAS
MENDOZA 2820
NUESTRA PRIMERA
OFERTA
MEDIA DE RAYON Y SEDA NATURAL PARA LENCERIA EN BLANCO SOLAMENTE
$ 14.—
EL METRO

Necrología—

—Fueron inhumados hoy a las 10.30 en el cementerio municipal de Barranquitas, los restos de D. Antonio Savoini cuyo deceso ha sido hondamente sentido en esta ciudad.



Don Antonio Savoini que muere a la edad de 84 años, era un viejo y caracterizado vecino de barrio Candioti, donde se le apreciaba por sus cualidades personales. Hombre de sano juicio, vivió identificado con las obras progresistas de la zona, actuando en el gremio ferroviario durante muchos años.

—Ha causado dolorosa impresión de pesar el fallecimiento del señor Fortunato Lanteri, acaecido ayer en la localidad de Emilia, luego de sufrir el proceso de una corta dolencia.

El extinto pertenecía a una de las primeras familias radicadas en ese distrito y se hallaba vinculado además a caracterizados círculos de esta ciudad, Rosario y Buenos Aires.

Don Fortunato Lanteri que desaparece a los 80 años, desplegó sus actividades en el comercio y la industria, formando parte de las más antiguas y acreditadas firmas de la zona. Hombre de hogar, fué un buen ejemplo para los suyos y en los círculos de su actuación se le apreciaba por sus condiciones de honestidad y por su buen trato.

Sus restos fueron inhumados hoy a las 10 en el cementerio de Emilia, previa misa de cuerpo presente en la iglesia parroquial.

—Se efectuó ayer en el cementerio municipal el sepelio de los restos del señor José Antonio Alvarez, fallecido a la edad de 43 años.

—Dió margen a una sentida demostración de dolor el sepelio de los restos del señor Elvio Alfonso Didier, efectuado ayer a las 9, en el cementerio municipal.

—Víctima de una larga dolencia dejó de existir hoy en Jobson (Vera), el señor César Fontana, provocando la noticia honda pena en esta capital, donde contaba con vinculaciones. Hasta los deudos llegan con este motivo numerosas expresiones de condolencia, sentimiento que habrá de renovarse en el acto del sepelio de sus restos a efectuarse mañana a las 10, en el cementerio de aquella localidad.

## AVISOS FUNEBRES

†CARLOS SARSOTTI (q.e.p.d.) Falleció el día 30 de abril de 1950 confortado con los auxilios de la santa religión y la bendición papal. — Su esposa: Laura Etcheverry de Sarsotti; sus hijos: Ana Luisa S. de Krumdorff, Carlos, Amelia S. de Montyn, María E. S. de Arietti, Roberto, Estela S. de Gómez Iriondo, Juan B., Luis A. y Oscar; sus hijos políticos: ...

†CARLOS SARSOTTI (q.e.p.d.) Falleció el día 30 de abril de 1950 confortado con los auxilios de la santa religión y la bendición papal. ...

†FORTUNATO LANTERI (q.e.p.d.) Falleció el 1º de mayo de 1950, confortado con los auxilios de la santa religión y la bendición papal. ...

†ANTONIO SAVOINI (q.e.p.d.) Falleció el día 1o. de mayo de 1950 confortado con los auxilios de la santa religión y la bendición papal. El Sanatorio Rivadavia, Sociedad de Resp. Ltda., participa el fallecimiento del señor padre de su socio, Dr. Angel Savoini, y que sus restos fueron inhumados hoy a las 10.30, en el cementerio municipal.

†CESAR FONTANA (q.e.p.d.) Falleció en Vera el día 2 de mayo de 1950 ...

†JOSE PALLINI (q.e.p.d.) Falleció el día 2 de abril de 1950. Sus hijos, hijos políticos, nietos, bisnietos y demás deudos, agradecen las ofrendas florales recibidas, como también a todas aquellas personas que en una u otra forma les hicieron llegar sus manifestaciones de condolencia.

FUNERALES

†LUISA PRETI DE GIORIA (q.e.p.d.) ...

AGRADECIMIENTOS

†FRANCISCO PEREZ URCOLA (q.e.p.d.) ...

CORTINADOS — ELEMENTOS INDISPENSABLES PARA UN FUNCIONAMIENTO PERFECTO.
Ofrece: BAZAR CENTRAL S.R.L. — SAN JERONIMO esq. SALTA — Tel. 13100 - Santa Fe






## Llevó a cabo un concurso colombófilo

En la localidad de Villa Saralegui, distante 120 kms. de nuestra ciudad, se disputó el domingo un concurso colombófilo de la Sociedad local "Mensajera Santafesina", con el siguiente resultado:

**Primera categoría**

[illegible] "El Hamalito", de M. [illegible] 3—19—22—27; 2o. "Alas", de [illegible] 3—4—5—32; 3o. "La Flamenca", de M. Sureda, 2—7—11; 4o. "Bustamante", de E. Güemes, 17—29—33; 5o. "Alas Blancas", [illegible] 3—8—10—12—31; 6o. "San Martín", de D. P. Ga[illegible] 12—14.

**Segunda categoría**

[illegible] "El Rayo", de J. [illegible] 2—3—4; 2o. "Ipona", de E. Tra[illegible] 2—17—18; 3o. "Círculo Rojo", [illegible] Arroyo, 4—6—24.

# El conjunto de Los Andes fué gran rival para Colón

Animado por dos victorias consecutivas, el conjunto de Los Andes llegó al campo de Colón dispuesto a sumarse una más y de gran consideración pues ello hubiese significado, a la vez que aumentar su prestigio, el derrotar a los rojinegros en sus dominios, lo que en el torneo de ascenso no ha sucedido todavía. Por cierto que era mucho; pero no imposible, como lo demostró el resultado del match del domingo.

Los Andes tiene un equipo bien armado. Una defensa en la que si sobresale el arquero Pellegrino, cuenta con dos zagueros dotados de firmeza en el quite y en el rechazo y una línea media que apoya eficientemente a los delanteros. Y estos, hábiles en sus ataques, sobre todo el ala izquierda integrada por elementos de recio remate. Junto a estas cualidades, la de ser un cuadro que mantiene un ritmo de lucha sin declinaciones: "peleador" desde el comienzo al fin.

En el balance general del partido, Colón fué quien llevó la mejor parte ya que, a su dominio del campo unió la peligrosidad en varios de sus avances. Mereció el triunfo que obtuvo por el mínimo "score" pero no lo fué en la medida deseada.

En efecto, se notó en el terceto de "halves" una tendencia al rechazo y una casi total ausencia en el apoyo a los "forwards". Ramírez elevó su juego y se condujo con acierto a tal punto que actuó con mayor calidad que en los partidos últimos. En cambio, Rebecchi y Rodríguez que no desentonaron, dejaron en el olvido esa misión de apoyo que tanto hace falta en los teams.

En lo que respecta al quinteto delantero, Ferreyra resultó un excelente valor a quien no se le dió juego en la proporción que reclamaban las circunstancias. Marángelo jugó su mejor match desde que actúa en nuestro medio. Canteli, como siempre, oportuno frente al arco. Leanza, muy laborioso pero desconectado de sus compañeros de línea y Frutos discreto.

Con el viento a su favor, Colón comenzó atacando y lo hizo llevando inminente riesgo al arco defendido por Pellegrino. Por dos veces consecutivas estuvo a punto de caer vencido y lo fué a los 12 minutos mediante un cabezazo de Canteli al término de una lucida acción de Rodríguez y de Leanza.

A partir de entonces, el cotejo entró en un período de cierto equilibrio. Los Andes estuvo cerca de obtener el empate cuando Parengo tiró con gran violencia dando lugar a una espectacular atajada de Tenutta. El equipo local se obstinó en hacer juego alto, lo que facilitó la acción de la defensa rival. Hacia el final del primer tiempo se lesionó Ricardi.

La etapa complementaria se caracterizó por las frecuentes interrupciones del juego, mayores aún que en el período anterior y ello conspiró contra la calidad de la lucha. Hubo una jugada violenta de Costa a Marángelo y el árbitro expulsó a aquel del field. En definitiva, se impuso Colón por aquel tanto que marcara Canteli.

El árbitro señor Wilbraham se condujo discretamente. Imparcial, pero con notorias fallas en lo que respecta a la apreciación de las jugadas bruscas.

## Torneo de futbol en el distrito S. J. del Rincón

Las autoridades del Club Central Rincón invitan a clubs de primera o segunda división a que participen en un torneo de futbol que ha organizado para el 14 de mayo.

Las inscripciones se cierran el día 9 a las 22, recibiéndose por teléfono 19, Rincón o por nota a la secretaría de la entidad.

En $ 30 ha sido fijada la inscripción. Se disputará el premio Vicente Molinari y once medallas de plata para el segundo.

## Heleno de Freitas es a la vez futbolista y empresario

El futbolista brasileño Heleno de Freitas es, a la vez, futbolista y empresario. Radicado en Colombia donde presta servicios al club Juventud de Barranquilla, viene actuando con poco acierto. Pero ha conquistado gran simpatía al saberse que adquirió acciones por 40.000 pesos del mencionado club.

Los dirigentes y accionistas del Juventud admiten que la inversión de Heleno es mayor que la anunciada.








## Gimnasia y Kimberley se medirán esta noche

Un interesante encuentro de primera división ofrece el programa correspondiente al torneo "Apertura Pedro A. Candioti" que está haciendo disputar la Asociación Santafesina de Basquetbol. El mismo estará a cargo de los equipos de Gimnasia y Esgrima y Kimberley, que se realizará en la cancha de Rivadavia Jrs.

El programa completo de hoy es el siguiente:

Cancha de Unión: a las 21, segunda, Kimberley vs. Ferroviario y a las 22, segunda, Regatas vs. Rivadavia, árbitros Díaz Celtour y Chena.

Cancha de Rivadavia: a las 21, segunda, Unión vs. Gimnasia y a las 22, primera, Gimnasia vs. Kimberley, árbitros Puente y Núñez.

**El partido de mañana**

Un solo encuentro correspondiente al torneo Apertura de primera división se jugará mañana. Se medirán, en la cancha de Kimberley, Regatas y República, controlado por los jueces Cabral y Marchi, dando comienzo a las 21.30.

**Finalizó un torneo**

Finalizó el torneo de basquetbol organizado por el Club Rivadavia Juniors.

En el primer partido Gimnasia y Esgrima de Buenos Aires se impuso a Unión por 44 a 35 y en el match final Rivadavia superó a Regatas por 49 a 47.

## La fiesta realizada ayer en el Club D. El Litoral

Conmemorando un nuevo aniversario de su fundación y el "Día de los trabajadores", se realizó ayer en el Club Deportivo El Litoral la fiesta anual, que se vió muy concurrida por la mayoría de los asociados y numerosos invitados.

Los asistentes pasaron un día de sano esparcimiento participando todos en los distintos torneos disputados aparte de que se bailó entusiastamente durante todo el día.

Los distintos torneos disputados arrojaron los siguientes resultados: Sapo, damas: 1a. Sra. María de Aristiqui; 2a. Señora Isabel E. de Jacquat; 3a. Señorita Alicia Naleia; 4a. señora Sara Z. de Franchi y 5a. Señora Esther F. de Tomás. Escoba, damas: 1a. Señora María de Aristiqui y Señora María de Castelnovo; 2a. Señoras de Forzano y Petrasco.

Sapo, caballeros: 1o. Manuel Alconchel; 2o. J. Ardito; 3o. F. Martínez y 4o. Pedro González.

Truco, caballeros: Participaron alrededor de 40 parejas, de ahí que el torneo se resolviera en las últimas horas, con el resultado siguiente: 1o.: pareja integrada por Pedro González y Horacio Duarte; 2o.: pareja integrada por Domingo Deré y Jaime Lerman y 3o: pareja integrada por Roberto López Alfaro y Sebastián Raúl Cubiles.

Se organizó también un torneo de truco para no socios, que arrojó este resultado: 1o. pareja integrada por los señores Lasaga y Sweizer.

**Torneo de bochas**

Debido a la gran cantidad de inscriptos y al hecho de que muchos partidos fueran reñidamente disputados, no pudo darse término al torneo de bochas, que acaparó la atención de los presentes. Después de numerosos partidos de eliminación, se resolvió que el certamen prosiga otro día. Quedaron para disputar el primer puesto tres parejas, que son las siguientes: J. Soto y Victorio Ravarrola; Luis Castelnovo y Carlos Jacquat y Horacio Duarte y Roberto López Alfaro.

**Torneo de ajedrez**

También hubo numerosas partidas de ajedrez y un torneo relámpago que se adjudicó el Sr. Ricardo Basaldúa.

## En el Club de Tenis Santa Fe se disputó un torneo

Con la participación de más de veinte parejas se disputó el sábado y domingo últimos el torneo americano de dobles mixtos con ventaja que organizara la capitanía del Club de Tenis Santa Fe. Después de una reñida lucha por las posiciones de privilegio empataron el primer puesto las parejas Blanca Cotta Candioti - Martín Figueroa Güemes (h.) y Rita Macintosh - Norberto Prosello. La segunda colocación se la adjudicaron María M. Castagnetto y Julio Gayá, y en tercer término se clasificaron Gladys V. de Gayá y Hugo J. Molina. El premio estímulo para la pareja que obtuviera el mejor "score" sin ventaja fué ganado por Mary Paz de Moyano Centeno y Antonio Kreska.

Finalizado el torneo se llevó a cabo en los salones de la entidad organizadora una lucida reunión social, en cuyo transcurso se distribuyeron los premios de la competencia y los correspondientes al torneo Otoño y campeonatos internos de la temporada 1949.

## El Campeonato Iniciación de Rugby a disputarse el domingo

De acuerdo con lo que oportunamente resolviera la Unión de Rugby del Río Paraná, el próximo domingo dará comienzo el torneo "Iniciación General San Martín", para primera y segunda división.

Esta competencia ha de servir para dejar inaugurada oficialmente la temporada de rugby en las ciudades de Santa Fe, Paraná y Diamante, que es donde se disputarán los encuentros. El programa de partidos a realizarse y los árbitros que han de dirigirlos son los siguientes:

1a. división: C. A. Estudiantes vs. Santa Fe Rugby; R. Arzac.

Gimnasia y Esgrima vs. C. Universitario; J. L. Guzmán.

2a. división: C. A. Estudiantes "A", libre.

C. Juvenilia (Diamante) vs. Estudiantes "B"; Dr. Urange.

Gimnasia y Esgrima vs. Universitario; E. W. Seaton.

Ateneo Universitario, libre.

Los clubs nombrados en primer término son locales, y en consecuencia corresponden dos matches a disputarse en Santa Fe, siendo actores de los mismos los equipos de primera y segunda división de Gimnasia y Esgrima y Universitario, que han de jugar en la cancha del Regimiento 12 de Infantería, que será utilizada por el Club de Gimnasia y Esgrima en virtud de una especial cesión por parte del jefe del citado Regimiento, Tte. Cnel. J. Rodríguez Zía.

## 15 equipos de 1a. en el torneo de la Federación

El 14 del mes en curso comenzará la disputa del campeonato de primera división que organiza la Federación Santafesina de Futbol, circunstancia por la que se invita para el jueves, a las 21.30, a los clubs a que envíen delegados para dejar constituída la mesa directiva.

Se informa, igualmente, que los clubs que no hayan abonado la correspondiente inscripción deberán hacerlo cuanto antes.

El registro de referees se halla a disposición de los interesados y se hace saber que el registro de firmas para jugadores está abierto desde las 20.30 a las 22.30, a partir del viernes próximo.

**Dos torneos**

Habrá este año dos torneos de primera división. El primero que, como decimos, comenzará el 15 del corriente, será oficial y participarán 15 equipos, seis de ellos ascendidos. Este torneo será de una sola rueda y, luego de definirse, se jugará otro denominado "Competencia", que será por eliminación y en el que podrán actuar todos los equipos de primera con la condición de que den término al campeonato oficial.

Los equipos inscriptos en la división, son los siguientes: Liverpool, C. América, C. Alto Verde, Dock Sur, San Lorenzo, Tifón, General Belgrano, Santiago Derqui, Brown, Quilmes, Jorge Newbery, San Isidro, Yobe, Sportsman y Banfield. Los ascendidos a 1a. son los siguientes: S. Derqui, J. Newbery, Quilmes, Yobe, Sportsman y Banfield.

En el campeonato de segunda división participarán los siguientes equipos: S. Uruguay, Nuevo Mundo, Defensores de El Orden, Atlanta, San Lorenzo, Los Modestos, Domingo A. Mercante y Honor y Patria.

Los equipos que no participarán este año son los siguientes: Huracán, Nueva Roma, J. Israelita, López y Planes, Sp. Derby, La Ferroviaria, Río de Janeiro, Lamadrid, Independencia Argentina y Exito Argentino. La mayoría de estas deserciones se debe a la imposibilidad de que los equipos sean dotados de sus correspondientes indumentarias.

## Clamorosa ovación al ex-jugador Ernesto Lazatti

BUENOS AIRES, 2. — En el curso de la presente semana debe recibirse en la secretaría de la AFA una comunicación del Austria Fussball Klub, conjunto que como ya informara este diario, visitaría nuestro país en una fecha próxima.

—Ernesto Lazzati, que el domingo anterior hizo su debut dirigiendo al primer team de Boca Juniors, fué objeto de una clamorosa ovación cuando entró al field de Gimnasia y Esgrima de La Plata, acompañando al equipo boquense. La ovación duró varios minutos, demostración cabal de cuanto se aprecia al ex-jugador xeneise.

—En virtud de que su estadio ha sido clausurado, Boca Juniors deberá jugar en otra cancha. Podemos anticipar que los boquenses utilizarán para su próximo partido con Chacarita Juniors y San Lorenzo, el field de River Plate y que, en la cancha de San Lorenzo, actuará frente a Independiente y Newell's Boys.

—Como el domingo no conformara la actuación del equipo de River Plate, que cayó derrotado frente a Atlanta, se introducirán algunas modificaciones. Es probable que Castagno vuelva a ocupar su puesto de eje medio.

**Boxeo**

Ricardo Calicchio se impuso en Mar del Plata por puntos a Rafael Miranda, a quien dominó en forma amplia.

—En el estadio de la Federación Argentina de Box se cumplirá esta noche la segunda jornada de la selección nacional para constituir el equipo argentino que actuará en el próximo campeonato latinoamericano a disputarse en Guayaquil. Se realizarán 15 peleas.

**Ciclismo**

El ciclista español Alex Fombellida se impuso en la prueba Mar del Plata - Tandil.

—En la competencia a disputarse el domingo próximo en el parque Independencia de Rosario, es probable que intervengan entre otros destacados ciclistas, Miguel Sevillano y Oscar Moleiro.

## Racing, invicto, ocupa el puesto de vanguardia

Continúa Racing en el puesto de vanguardia con ocho puntos, es decir, la totalidad de los disputados. El domingo, Vélez lo tuvo a mal traer, pero finalmente se impuso Racing por la mínima diferencia de 4 goles a 3.

Las notas más salientes de la jornada la constituyeron la derrota de Quilmes a manos de Platense y la goleada —8 a 2— con que San Lorenzo de Almagro le ganó a Banfield. Ahora quedan cuatro invictos: Racing, sin perder ningún punto y F. C. Oeste, San Lorenzo y Tigre que han perdido algunos por empates. Es Racing el cuadro que ha marcado más goles mientras el de Banfield es el más derrotado. Chacarita Juniors es el conjunto que menos tantos ha señalado: 4, ocupando el último puesto de la tabla de posiciones; en el penúltimo están Rosario Central, Newell's y Banfield.



# Se lució R. Olivera con Sega en el P. San Martín

Se cumplieron nuestras predicciones en lo que respecta al éxito que tendría la jornada del domingo en Las Flores, con motivo de disputarse el clásico General San Martín, con el cual se iniciaba la temporada clásica en nuestro circo de carreras.

Realmente extraordinaria fué la concurrencia de espectadores aunque no se jugó con el entusiasmo que se esperaba, no obstante lo cual, la cotización general fué muy buena. Se expendieron 57.386 ganadores y 9.955 placés, con un total de 67.341, lo que equivale a $ 134.682.

* * *

Hubo poco acierto en la cátedra en la elección de los favoritos. Solamente ganaron Desparramo, Esquel y nuestro candidato exclusivo en la de desquite, Bulembé.

El clásico nos deparó una sorpresa: la victoria de Sega, al cuidado del veterano compositor Rosendo Olivera. La victoria de la hija de Cartel y Zonote fué terminante, pues dió fácil cuenta del favorito Quebracho y éste a su vez se impuso a Chirio, Watersprig, Don César y La Mosona.

Debido a indocilidad de algunos de los nuevos potrillos, demoró la partida en la prueba clásica, haciéndose notar de inmediato el pensionista de Farías, en el cual se depositó la mayor confianza, siguiéndole en la cotización el de Kalbermatter. Un poco más adelante, Motta, piloto de Sega, pasó a la delantera, definiéndose desde entonces la carrera pues la pensionista de Olivera no vió comprometida su chance en el resto de la prueba.

* * *

Otra potranca, Quina, por Oasis y Querendona II, inició victoriosa su campaña, ganando como buena, el premio Taxus, donde tuvo por adversarios a Clever Lad, Ojoalegre y Limia. La pensionista de Luciani (figura Méndez) largó rezagada pero al llegar a los 600 metros ya había igualado la línea de nuestro candidato, para dominarlo y resistir bien la arremetida de Limia.

* * *

Luego de varios segundos y terceros puestos, Bulembé ha logrado la esperada victoria. Fué ampliamente favorecido en la boleteada y ha respondido a esa confianza y a la nuestra, pues lo indicamos como el mejor candidato en la de desquite.

En la primera oficial, el debutante Esquel, al cuidado de Pedro Cornet, que ha vuelto a esta ciudad, ganó como quiso no obstante no serle favorable el tiro.

* * *

Las extraoficiales se definieron así: en la primera Desparramo, en la 2a. nuestro candidato Tony, en la 3a. Agarrate, y en la de cuarta hora Caudal. En esta prueba fué multado el jockey Ferrero por no haber exigido a su piloteado, Don Seros, segundo favorito y candidato de "El Litoral".

## Hará disputar Provincial una carrera ciclística

El Club A. Provincial de Rosario se apresta a celebrar dignamente sus 47 años de existencia. Los dirigentes de la prestigiosa institución han preparado una serie de festejos. Una prueba ciclista de velocidad que se realizará el domingo 21 del actual a las 9 para corredores federados de primera, segunda y tercera categorías. La competencia tendrá lugar en el tramo de la avenida Belgrano comprendido entre la calle San Juan y avenida Pellegrini y se disputará en series de acuerdo con los participantes.

Premios a disputarse: al 1o. $ 100; al 2o., 70; al 3o. 40; al 4o. 20. Al primero de 3a. categ. $ 20.





## Comenzará esta noche la "Semana de Colón"

Esta noche a las 21 dará comienzo la "Semana de Colón", iniciándose el torneo de bochas en las canchas situadas en el local social.

De acuerdo con el programa que hemos dado a conocer días atrás; mañana a las 22 se realizará el gran festival danzante con las orquestas Klein y Grasso. El viernes 5 la "cena aniversario" en el Pabellón de Industrias; las tarjetas al precio de 5 pesos pueden adquirirse en la gerencia del club.

## Bolsa de noticias

**Partido amistoso**

Defensores del Oeste y Casa Grinberg jugaron un partido amistoso ganando el equipo citado en primer término por 4 a 1. El conjunto ganador formó con Capocetti; Riera y Pastelo; Giannotti, Martínez y Fernández; M. Giannotti, Verde, Maslancrea, Montenegro y Cesanelli.

**Villalba partirá para Bs. Aires**

El boxeador Juan Villalba, requerido por la Federación Argentina de Box, partirá para Buenos Aires a fin de participar en el campeonato que se está realizando para constituir el equipo que concurrirá al próximo campeonato latinoamericano.

**Prácticas en el Club Unión**

Mañana se realizará en la cancha de Unión una práctica del equipo de ascenso.

La práctica de los equipos de tercera, 4a. y 5a. divisiones fué postergada para el día jueves a las 15, encareciéndose a los jugadores puntual asistencia.

**Campeonato de futbol**

Vecinal Piquete se adjudicó el primer puesto en el campeonato organizado en Piquete, que resultó muy interesante.

Defensores de Las Flores batió por 2 a 0 a San Martín Norte y quedó habilitado para jugar el match decisivo con Vecinal Piquete. Este encuentro suscitó gran interés y, después de un desarrollo entusiasta, se resolvió con la victoria de Vecinal Piquete por 2 goles a 1.

**Ateneo Inmaculada**

Esta institución invita a todos sus asociados a inscribirse en los registros que se han habilitado para todos aquellos que deseen practicar rugby, pues existe el propósito de participar en los torneos oficiales de este deporte con equipos de segunda y cuarta divisiones.

**Club de Gimnasia y Esgrima**

Cita para entrenamientos de rugby mañana y el próximo viernes a las 21.15, siendo obligatoria la asistencia a los mismos en razón de la inminencia de la iniciación de los campeonatos.

**Clases de gimnasia**

El viernes 5 de mayo se reiniciarán en el Club de Gimnasia y Esgrima las clases de gimnasia que estarán a cargo del profesor Ernesto O. Manzanedo. Las clases se dictarán los días lunes, miércoles y viernes, de 19.30 a 20.30, jugándose luego partidos de basquetbol y volleybol.

**Comisión M. de Box**

La Comisión Municipal de Box hace saber a los clubs que deberán presentar antes del 15 de mayo, nómina de la comisión directiva, relaciones, último balance, sede social y cantidad de asociados, y que se repartieron $ 1.284,70 entre los clubs representados en el último festival.

**Autoridades del C. Quilmes**

Recientemente fueron elegidas las nuevas autoridades del Club A. Quilmes. Resultaron electos los siguientes: presidente, Juan B. Alby; vice, Pablo Villani; secretario, Pedro Salinas; pro. Luis F. Romero; tesorero, Francisco Perri; pro. Angel Díaz y vocales: Ramón V. Bassler, Hugo Saunch, Jesús Estevez y Miguel Luquez; revisores de cuentas: César O. Moretti y Nicolás Blaises.

En la misma asamblea se resolvió designar presidente honorario al señor Luis A. Stinco en atención a la ayuda prestada a la entidad.

**Campeonato de T. Criollo**

El 20 de mayo comenzará la disputa del campeonato de tenis criollo "Ciudad de Santa Fe" que organiza la Federación Argentina. Las inscripciones se recibirán hasta el 15 de ese mes a las 21 y el certamen estará dividido en seis categorías: individual y doble caballeros, cadetes y damas; doble mixtos.

**Nuevas autoridades**

El consejo directivo de la Federación Argentina de Tenis Criollo ha quedado integrado así: presidente, Lucio Delgado; vicepresidente, Francisco Cerdera; secretario general, Pedro Adrover; de actas, Francisco Candia; de hacienda, Sebastián Puig; de relaciones, Humberto Andúxbal; de prensa, Salvador Leiva; vocales suplentes, René Lorenzutti, Juan Musel, Jorge Ferricchio, Horacio Di Martino y Osvaldo Cuelli Mastro; revisores de cuentas, Aníbal Annichini y Guido Di Pancrazio; síndico titular, Hugo Giménez; síndico suplente, Oscar Alassio.

**Club Minella**

El Club Minella, en una nota enviada a este diario, expresa su reconocimiento a la C. Municipal de Box por la preocupación para el resurgimiento de la actividad boxística local.

**Carrera en Mendoza**

Los motociclistas Francisco Gonzálvez y Guillermo Hoffmann actuarán mañana en una carrera que se realizará en Mendoza.

**Se impuso Juan Strano**

En Rosario el pugilista Juan Strano venció por abandono en el noveno round a Juan Montalvo.

**La selección nacional**

Continuó anoche en Buenos Aires la selección nacional de boxeo registrándose estos resultados:

Pluma, José Garro, de Córdoba, ganó por puntos a Enrique Cuevas, de Capital. Pluma, Andrés Gómez, de Capital a Horacio Rivero, de Rosario. Liviano, Héctor Rignetti, de Mar del Plata a Humberto Salguero, de Córdoba. Gallo, Roberto Ball, de Capital, perdió por puntos frente al marplatense Humberto Pérez, y Oscar Gallardo, de Capital derrotó por puntos a José Balbi, de Rosario.

**Unión en Esperanza**

El martes 2 de mayo Unión jugará en Esperanza con el equipo de Juventud. Los siguientes jugadores del club local deberán hallarse a las 11 del citado día en el club: Carrera, Museo, López, Ogas, Tedeschi, Mieres, M. Mieres, Fernández, Zárate, Dusso, Habichayn, Lozada, E. de la Mata, Micci, Acosta, Farías, Cabral y D. Cabral.

**Aniversario del C. G. Lavalle**

Con motivo de festejarse mañana el cuarto aniversario de la fundación de la entidad, las autoridades del Club Gral. Lavalle harán servir mañana a las 12.30 un almuerzo en honor de sus asociados en su sede de Rivadavia 3000.

**Partidos de rugby**

PARANA, 2. El domingo próximo dará comienzo el campeonato oficial de la Unión de Rugby del Río de la Plata en la que interviene, por segundo año consecutivo el Club Estudiantes de Paraná, que en esta oportunidad jugará como local enfrentando a Hindú de Buenos Aires. El programa de la primera fecha es el siguiente:

C. A. Estudiantes vs. Hindú Club; Olivos vs. Buenos Aires; S. I. C. vs. Curupaytí; Belgrano vs. C. A. S. I.; Pucará vs. C. U. B. A.; C. A. M. A. vs. Lop. Francesa; Obras Sanitarias vs. F. C. N. G. San Martín; libre: Old Georgian Club.

## Se reunió la C. D. de la L. Paivense de Futbol

Con la presidencia de su titular señor Rogelio Scatolini y con la presencia de los delegados Geronimo, Iñigo, E. Vallejos, C. Cello, P. Avellaneda, Robles, J. Carranza, G. Rivero y L. Heredia se reunió el consejo directivo de la Liga Paivense de Futbol, que entre otras, adoptó las siguientes resoluciones:

El Club Mutual Veteranos Paivense comunicó que había modificado la denominación de la entidad, llamándose en lo sucesivo Club A. Veteranos Paivenses.

Se resolvió solicitar a la Liga Santiagueña de Futbol informes con respecto a la situación del jugador Angel C. Aguirre, del Club Sarmiento de La Banda.

El árbitro Paulino Quintana solicitó inscripción para dirigir encuentros de segunda división.

De acuerdo a expresas disposiciones reglamentarias los clubs Sportivo Colón, Mutual Veteranos, San Martín y 9 de Julio, hicieron llegar a la Liga la memoria y el balance del último ejercicio, que fueron aprobados.

## Hipódromo Santafesino

**Inscripción y asignación de pesos para la reunión del domingo próximo**

Premio "Abadesa". Distancia 400 metros. (De llamada). Todos con 60 kilos: Calorcito, Carta Blanca, El Caimán, El Peludo, Inca, La Marquesa, Pájaro Azul, Ranquelerito, Semillón, Tarzán.

Premio "Abecé". Distancia 500 metros. Todos con 60 kilos: Campo Libre, El Pibe II, Pedregal, San Salvador, Zarpasa II. (Anulada).

Premio "Academia". Distancia 600 metros. Todos con 60 kilos: Abeja, Campanero, Cacerita, Conan, Despreciado, El Resero, Kempis, Mackintosh, Morajú II, Moy, Tebjera.

Premio "Achira". Distancia 800 metros: Ventajita 64, Jilguero 64, La Achicada 64, El Zorro 64, Tucuta 60, Chuchi 60.

Premio "Acierto". Distancia 1.000 metros: Don César 55, Ojoalegre 55, Quebracho 55, Refucilo 55, Watersping 55, La Monona 53.

Premio "Acuson". Distancia 1.300 metros. Todos con 57 kilos: Bidegain, Cachomimba, Caracolero, Chiruzo, Don Urbano, Infidente, Laberinto, Lindberg, Rencoroso, Sainete, Sinópolis.

Premio "Adalita". Distancia 1.500 metros. Todos con 57 kilos: Arandú, Ascain, Colmari, Esquel, Pencil, Peter Pan, Templado, Valviene.

Premio "Admirador". Distancia 1.800 metros: Marrón Glacé 55, Bidegain 55, Granz 55, Millarán 55, Bulembe 54, Sospechado 54, Canguro 53, Remontera 52, Famélico 51.

Anulado el premio "Abecé", en su reemplazo se abre la siguiente carrera: Premio "Abecé": Handicap para todo caballo mestizo y puro descalificado. Distancia 400 metros. Premio, $ 1.000 al 1o. Apertura de cartas, mañana a las 11.30.

**RAFAELA**

## Se celebró ayer en la plaza 25 de Mayo, el Día de los Trabajadores

RAFAELA, 2. — Una extraordinaria concurrencia hubo ayer en la concentración realizada por la C. G. T., regional Rafaela, para celebrar el 1o. de mayo.

A las 17 se hicieron presentes en la plaza 25 de Mayo los primeros grupos de personas, que fueron aumentando a medida que se aproximaba la hora señalada para la iniciación del acto, es decir las 17.15.

Poco después de esa hora se instalaron en las tarimas colocadas ex profeso, los alumnos del coro del colegio nacional y las calzadas habían sido ocupadas por una abigarrada concurrencia.

Abrió el acto el coro del colegio nacional que entonó el Himno Nacional y enseguida pronunciaron breves palabras obreros de la madera, de la industria lechera y municipales.

Luego habló el inspector de enseñanza del Ministerio de Educación que había venido en representación del ministro del ramo, Dr. Ivanissevich; el señor Eduardo Ciomondi, quien, posteriormente, hizo entrega de libros a diez representantes de otros tantos gremios locales.

Por altoparlantes conectados con L.R.A. radio del Estado se siguió la transmisión de los discursos que en Buenos Aires pronunciaron el general Perón y su esposa.

**Municipales.** — En el despacho del intendente municipal se realizará hoy una reunión de vecinos para integrar la comisión popular de festejos que correrá con la organización de los actos conmemorativos del 25 de mayo.

**El feriado de hoy.** — Con motivo del feriado de hoy no hubo ninguna actividad administrativa en la ciudad, permaneciendo clausuradas las oficinas públicas.

**El censo.** — Con toda actividad se vienen cumpliendo las tareas de organización del censo de alfabetización que se cumplirá el sábado en toda la provincia.

Tanto la comisión departamental como la comisión de distritos están trabajando en la distribución de materiales, planos, instrucciones, etc.

En las distintas escuelas de la ciudad hubo concentraciones de padres, la primera de las cuales se llevó a cabo en la escuela nocturna No. 11, donde se dieron cita numerosos padres de los alumnos y vecinos interesados en conocer las proyecciones del censo.

El personal de esta escuela distribuyó instrucciones y explicó detenidamente los alcances de la tarea a cumplirse el sábado, dando normas a los censados para ser útiles en la mayor medida posible a los encargados del recuento de analfabetos.

**ESTADO DE LOS RIOS**

(Datos del Telégrafo Nacional)

| | Mts. | Creció | Bajó |
|---|---|---|---|
| **Paraná** | | | |
| Corrientes | 3.46 | — | — |
| Itá Ibaté | 3.65 | — | — |
| Ituzaingó | 1.42 | — | — |
| Posadas | 1.25 | — | — |
| Pto. Aguirre | 0.87 | — | — |
| **Paraguay** | | | |
| Formosa | 5.45 | — | — |
| Bermejo | — | — | — |

## Noticias de policía

### Al salir en defensa de su madre hirió de muerte al hombre que la castigaba

JOBSON, 2 (Corresponsal). — El juez de instrucción Dr. Olayo Meyer, secundado por personal del juzgado y de la Jefatura de Policía local, entiende en un hecho ocurrido en las últimas horas del sábado ppdo. en una humilde vivienda situada en el Barrio Oeste de esta ciudad, del que fueron protagonistas Aurelio María Reiger, alias "El yacarecere", argentino, de 26 años, Rosa Encina, argentina, de 32 y Josefa Aranda, madre de la anterior.

De acuerdo con las referencias que se tienen, la Aranda y Reiger hasta hace algún tiempo hicieron vida en común, cortando estas vinculaciones por motivos que no se conocen. Reiger, que se ganaba la vida como cazador de animales silvestres se dirigió al departamento Garay del cual era oriundo, al parecer para entregarse a sus tareas. El sábado ppdo. regresó nuevamente a ésta y se le vió bebiendo en algunos almacenes hasta que ya muy cerca de las 19, en estado de ebriedad se dirigió hasta el domicilio de la Aranda, a la que encontró en compañía de su hija. Propúsole a la primera olvidar las desinteligencias y reanudar la vida en común, pero, la Aranda rechazó tales ofrecimientos, manifestándole que todo había terminado entre ellos. La negativa disgustó al ebrio, quien comenzó proferir amenazas y terminó por emprenderla a golpes con la Aranda. Ante el giro que tomaban los acontecimientos Rosa Encina acudió en defensa de su madre trabándose en lucha con el ebrio a quien despojó de un cuchillo y acto seguido le infirió una profunda herida en la región abdominal. Al sentirse herido Reiger salió de la vivienda y al llegar a la calle cayó sin vida. La policía detuvo a las dos mujeres y se incautó del arma utilizada en el hecho.

### Un convoy que procedía de Casablanca cerca de Laguna Paiva, arrolló a un hombre

Esta madrugada, en jurisdicción de Laguna Paiva, departamento La Capital, a la altura del Kilómetro No. 41, se produjo un accidente ferroviario en el que perdió la vida un hombre cuya identidad fué obtenida luego de paciente búsqueda en los archivos por personal del Gabinete de Identificaciones de la División de Investigaciones de esta ciudad.

A la hora referida, procedente de Casablanca, departamento Castellanos, circulaba el tren de carga No. 474, tirado por la máquina No. 2001 del F. C. General Belgrano, cuando al llegar al paraje citado al comienzo de estas líneas, arrolló a un hombre, que no se ha establecido aún si estaba durmiendo al costado de las vías o intentaba cruzarlas al acercarse el convoy.

La víctima resultó poco menos que destrozada, siendo luego recogidos los restos por personal de la comisaría del lugar y posteriormente identificado como Francisco Ramírez o Victoriano Lezcano, argentino, de 63 años, nacido en Esquina, provincia de Corrientes, ignorándose a su respecto toda otra referencia. De la novedad se dió cuenta al juez federal seccional y con posterioridad se elevaron las actuaciones a la policía federal, que instruye el sumario respectivo y ha citado al personal del convoy maquinista Nicanor García y fogonero Aldo Santiago Horacio, domiciliado en Laguna Paiva.

### Un menor de 13 años fué salvado de morir ahogado

Esta mañana estuvo en esta redacción el menor Roberto Alcaráz, de 13 años, domiciliado en Avenida Freyre y Salta, para informarnos de un acto de heroísmo, dice, que no debe pasar desapercibido. Según nuestro informante, ayer, en horas de la tarde, se hallaba con un hermanito menor y otros chicos de su edad pescando sobre el viejo puerto a Santo Tomé, cuando en un descuido cayó al agua. El pequeño Roberto bracció, pero, sitio hondo en el que había caído, pronto se sintió desfallecer y consideraba ya que había llegado su último instante cuando surgió Antonio Alvarez, domiciliado en General López 2712 que había presenciado la escena y no vaciló en arrojarse al agua, salvándole la vida.

### Herido de arma blanca

Ayer a las 3.30, Juan de la Cruz Camargo, de 20 años, vecino de Alto Verde, regresaba a su domicilio acompañado por Nicolás Vega, de 26, vecino también del islote, cuando al llegar a 2 kilómetros de la comisaría, tuvieron unas palabras por cuestiones del momento. Durante el entredicho, el primero se acaloró y con un cuchillo atacó a su interlocutor, causándole una herida a Vega en el parietal derecho. El herido fué atendido en la sala de auxilios, siendo luego ambos detenidos por la policía del distrito, que instruye sumario.

# EL LITORAL

MARTES 2 DE MAYO "AÑO DEL LIBERTADOR GRAL. SAN MARTIN" 1950


Agencia en BUENOS AIRES ... Av. R. Sáenz Peña 567, Piso 1o. T. E. 34 - Defensa 6465

## PROFESIONALES

### CIRUGIA GENERAL

Dr. S. Alberto Pérez. Médico Cirujano. De regreso de los Estados Unidos de Norteamérica. Atiende nuevamente en su consultorio de 11.30 a 12.30 y de 15 a 18 horas. Buenos Aires 2777. T. E. 131 66. Santa Fe. Pte. 475

### ESPECIALISTAS DEL PULMON

GARCIA A. Lorenzo. Médico Tisiólogo, egresado de la Facultad de Medicina de Buenos Aires. Clínica Médica. Tisiología. Rayos X. Boul. GALVEZ 1588. Teléf. 18839. Consultas de 15 a 18 horas. Pte. 78

PEISOJOVICH. Médico Cirujano. Ex-interno del Sanatorio de Tuberculosos "Santa María". Jefe del Dispensario Municipal del Pulmón. Clínica Médica. Especialista en enfermedades agudas y crónicas del pulmón. Rayos X y Ultravioleta. Consultas, de 16 a 19.30 horas. SALTA 2624. Teléf. 18526. Santa Fe. Pte. 32

### ESPECIALISTAS

Dr. S. D. SANTISTEBAN. Urinarias y venéreas. Consultas: días hábiles de 16 a 18 horas. B. PELLEGRINI 2655. T. E. 32610. Pte. 424

Dr. PAEZ ALLENDE. En especial Cirugía Ocular: (Cataratas, etc.). 8 a 12 y 14 a 20 hs. Pedir turno por Teléf. 32302. Boulevard Pellegrini 3000. No atiende más en el Hospital Italiano.

LAURIA. Hemorroides. Enfermedades del recto. Fisuras, fístulas, pérdidas de sangre. Tratamiento sin operación. Consultas de 15 a 18 hs. MORENO 2504. T. E. 11221. Pte. 26

Uriarte. Dr. Pedro J. Santisteban. Médico Cirujano. Jefe del Servicio de Urología del Hospital de Caridad. Consultas: 15 a 19 hs. Suipacha 2783. T. E. 31391. Santa Fe.

### PARTERAS

ALBISANA María F. de. Ex-practicante de Maternidad Nacional de Córdoba y Partera de la Asistencia Pública. San Jerónimo 1835. Teléfono 18638 - 12000. Pte. 443

Consultorio Obstétrico, 9 DE JULIO 2316. T. E. 16315. Santa Fe. Obstétrica Aída D. F. de Solberg. Partera del Hospital Regional para Ferroviarios. Asistencia Pública. Sanatorios Lister y Mayo. Partos. Embarazos. Consultas de 11 a 12 y 15 a 19 horas. Pte. 241

### ALQUILERES DE CASAS

Alq. casa 4 hab. vest. baño, 2 patios, pieza y baño serv. Mendoza 3134. Ce. en la misma. T. 13082. 16246v4

Ofrezco casa 4 hab. y grandes comod. a cambio de otra más céntrica pagando más alq. Bs. Aires 2172. Tel. 11134, de 10 a 15 hs. 15620vnjo

Permuto casa Barrio Candioti, dos dormitorios, comedor, coc. anteco., pieza serv. y terraza, por otra mayores comod. cualq. punto ciudad. Escribir a este diario a M.R.F. 15726vnjo

Permuto linda y cómoda casa, por alquiler, situada en Urquiza casi Bv. Ar. por otra casa o depto. en cualquier punto de la ciudad. Ofrecer con amplios detalles por carta a Sr. ..., este diario. 16340vnjo

### ALQUILERES DE LOCALES

Av. Fdo. Zuviría (asf.) altura 4.700 tiene 4 hab. cocina, baño, garage, w.c. serv. patio mos. todo tapialado, agua cte. luz eléct. ideal para negocio y familia, con medios de transportes a un paso, vendo con facilidades de pago en $ 30.000. Otro: Avda. Freyre c/Catamarca y Vera, casa y departamento interno, 2 y 1 hab. respect. baño, coc. y depend. terreno 10.50x55, agua cte. y serv. sanitarios inst. vendo plano, su dueño en $ 65.000 con fac. Inf.: Mario A. Cabrera. Ituzaingó 1340. T. E. 12273. Pte. 308

A dos cuadras de Bvard. sobre 25 de Mayo y por lo que vale el terreno solamente, vendo propiedad que puedo fraccionar en 4 lotes. Saavedra 2515. T. 12256. Pte. 215

Admírese: Nuevas, flamantes, sin estrenar y por el Banco Hipotecario, a 200 mts. de Avda. Fdo. Zuviría (asf.) sobre calle Pedro ...

















etc. Facilidades. Otra: Quinta de 4 Hect. con 4 hab. galpón, gal. y demás depend. frutales. A 2 kilómetros Colegio Don Bosco y ómnibus "A" y "B". Terrenos: A 100 mts. Av. Gral. Paz alt. Agustín Delgado, 9.30x27.45, buen precio. Otro: Sobre el camino a San Francisco y a pocos mts. Aero Club, 85x185. Facilidades. Otro: En Barranquitas, 3 lotes medidas ideales, desde $ 3.800 c/u. Datos: H. J. Gozzarelli. Crespo 2657. T. E. 30438. Pte. 357

Nuevas ofertas: A pocos mts. B. Pellegrini: 2 casas nuevas, 2 dormit. living, com. coc. baño inst. y depend. de serv. ...

Lille. 540 Has. alfalfa ... San Guillermo. 725 Has. casco. Testado. En Oliveros, casa-quinta c/2 hab. ... S. Jerónimo 2678. 16157v4

### COMPRAS Y VENTAS VARIAS

A adquirir buen precio pisos muebles usados. Casa Selzer compra todo. S. Jerónimo 2953. T. 33087. Pte. 38

Atención: Chapas de cinc puro, lisas, de 10 a 12 mm. en casco, serpentinas y tanques de cobre de diversas med. A. Freyre 3466. 14705vnjo

Atención: Depósito Urquiza, chapas cinc, la, clavadura 6, 7 y 8 pies ...

Vendo aberturas nuevas y usadas de hierro y madera. Chapas de cinc, tirantería y demás materiales de construcciones. L. y Planes 3321, al lado C. Unión. T. 30267. 12725v6.6

Vendo chapas galvanizada lisas de 2 mts. de largo por 0.60 de ancho. Trt. o escr. J. C. Ramos Monte Vera F.C. Gral. Belgrano. 15612v4

Venta de ladrillos, tejuelas y cascotes. T. E. 12526. 14984v7.6

### EMPLEADOS OFRECIDOS

Contabilidades por hora, balances, correspondencia, réditos. Orzábal ...

### INYECCIONES

Se aplican inyecciones. Pedro Ferré 1916. 14803v11.5

### LIMPIEZAS

Limpieza de cloacas de José Prestigiovani. Composición de cañerías. Rioja 2835. T. E. 14050. Pte. 81

Limpieza de cloacas: tren de plomería. Carmelo Vaccaro, "La Entrerriana". Avda. Freyre 1726. T. E. 16622. Pte. 235

Limpieza de cloacas y plomería. La Nueva Sanitaria de Joaquín Ippólito. Rivadavia 3321. T. 27772. Pte. 80

### FARMACIAS DE TURNO

Sexto turno. Desde el domingo 30 de abril al sábado 6 de mayo inclusive

SAN LUIS, San Martín y Corrientes, Tel. 14120; EL FENIX, Mendoza 2876, Tel. 12622; GOMEZ CELLO, Tucumán 2834, Tel. 11348; ESPINOSA, Urquiza y Salta, 13930; SELECT VIÑAS, Humberto 1o. 2961, Tel. 32792 y 30612; BRISTOL, San Jerónimo 3499, Tel. 32712; BOULEVARD GALVEZ, B. Gálvez y Avellaneda, Tel. 18391; AUSONIA, A. del Valle 4280, Tel. 31130; DEL INDIO, Av. López y Planes 3301, Tel. 31131; GUADALUPE, Av. Gral. Paz y La Rosa, Tel. 18625.

Servicio nocturno. Con farmacia abierta hasta las 20.30: Select Viñas, Bristol y San Luis; hasta las 21: Del Indio; hasta las 22: El Fénix, Espinosa, Boulevard Gálvez, Ausonia y Guadalupe; hasta las 23: Gómez Cello. Con farmacia cerrada por recetas y medicamentos de urgencia: Gómez Cello, Espinosa y Ausonia.



A mujer formal que entienda de cocina, bdo., hay 2 personas de servicio. 4 de Enero 1199. 16219v4

A sirvienta formal entienda cocina, c. 3 personas, b sueldo. Sarmiento 3740. T. E. 19280. 15977v26

Cocinera con c/a, referencias, buen sueldo. Rivadavia 3071. 15440vnjo

Cocinera con lavado, c/adentro. Santiago del Estero 2593. 16125vnjo

Cocinera, se precisa. Calle Suipacha 2993. 16148v3

Cocinera y mucama con refer. para Mendoza $ 150 y 140. Gral. Paz 4443. 16162v3

Chica de 11 a 14 años, se necesita ...

Ladrillos, mosaic. tecnb. p.B. Hipot. Urquiza 2063. T. 12317. 16045v4

Ladrillos 1a. a $ 125 en obra $ 110 retirar horno. Cualquier cantidad. Entr. part. o Hos. Hipot. Rivadavia 3453. T. E. 22222. Pte. 279

Mosaicos y ladrillos recibo a cambio de puertas, ventanas y mamparas etc. A. del Valle 2922. T. E. 31542. 14704vnjo

### HOJALATERIAS

Arreglo heladeras, techos, canaletas, garantía. Francia 5499. T. E. 33307. Riga. Pte. 129

### INSTRUMENTOS MUSICALES

Domeque Hnos. Casa de música, venta de instr. en general, comp. y afinaciones. Créditos. Rivadavia 3435. T. E. 30622. Part. 18589. Pte. 157

Partic. vendo acordeón, bienstado, m.barata. D. Zavalla 1770. 16170v3